

# SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL **ASPECTOS TERRITORIALES**



Mar del Plata **entre todos**  
*Monitoreo Ciudadano*

Territorio. Su referencia nos invita a pensar en la idea de dónde estamos, nos remite a una porción de tierra, una superficie, se refiere al acá, al lugar, a lo concreto y conocido. Como seres sociales ocupamos el espacio geográfico a través de relaciones que a lo largo del tiempo constituyen la construcción colectiva del lugar de pertenencia, una pertenencia que se trasmite entre generaciones, es recibida y delegada, dejando huella. Así, el territorio posee historia, una porción de superficie terrestre que cambia, muta a la par de los procesos sociales y de los procesos físicos naturales. Sin notarlo, hacemos territorio y el territorio nos hace a nosotros como sociedad. El mencionar que uno vive en Mar del Plata, nos presenta con características propias, vivimos a orillas del mar, en un territorio con características únicas.

En este sentido, el presente capítulo nos introduce a una mirada de aspectos objetivos que caracterizan al territorio y que discurren entre la localización en el espacio geográfico, la mirada de diversos aspectos demográficos y sociales en relación a las características del ámbito físico y natural que, en su conjunto, nos personifican en el aquí y en el ahora.

# Aspectos territoriales

Autor

Dr. Fernando G. Sabuda

## Mar del Plata en contexto Posición relativa y absoluta

La ciudad de Mar del Plata está localizada a orillas del Océano Atlántico y es la cabecera del Partido de General Pueyrredon ubicado en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, República Argentina.

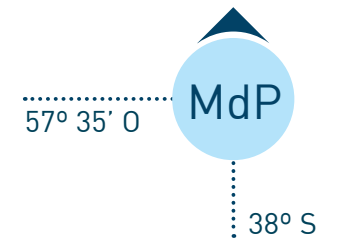
Su posición geográfica es 38° S y 57° 35' O.

En el partido se destacan además localidades menores<sup>1</sup> como El Marquesado, Chapadmalal, El Boquerón, Santa Paula, Sierra de los Padres, La Peregrina, Estación Camet, El Casal y la ciudad de Batán.

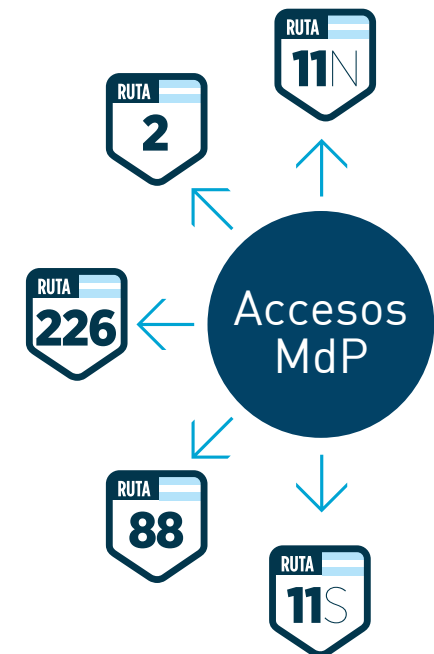
Las principales vías de comunicación del Partido de General Pueyrredon con las localidades de la región son: RN 11 Norte y Sur, RP 88, RP226 y la autovía 2 que une a la ciudad con la Ciudad de Buenos Aires, capital del país.

En Mar del Plata, según el censo de 2010, residían un total de 587.133 personas que representaban el 1,44% de la población total del país o el 3,74% de la población de la Provincia de Buenos Aires.

1. Localidades menores: La definición censal de localidad se basa en el criterio físico que considera a una porción de la superficie de la tierra caracterizada por la forma, cantidad, tamaño y proximidad entre sí de ciertos objetos físicos artificiales (edificios) y por ciertas modificaciones artificiales del suelo (calles), necesarias para conectar aquellos entre sí. Es decir, la localidad se concibe como concentración espacial de edificios conectados entre sí por una red de calles. Este es el criterio implícito en todos los censos argentinos y explicitados a partir del censo de 1991 (Vapñarsky, 1998). De este modo, el concepto de localidad menor se relaciona con el de tipo de asentamiento donde se caracteriza por ser urbano, rural agrupado o rural disperso donde el criterio entre urbano y rural lo constituye la sumatoria de 2000 habitantes. Entonces, las localidades menores son aquellas que cumplen el criterio físico (edificaciones, manzanas y calles) y el criterio cuantitativo de cantidad de personas mayor a 2000 habitantes.



← Mapa 1.0  
Mar Del Plata  
En Contexto  
**Posición relativa  
y absoluta**





→ Mapa 1.1  
**Localidades del Partido de General Pueyrredon**

- Localidades
- Áreas urbanas
- ..... Límite ejidal
- - - Ferrocarril

Fuente: elaboración propia. Base cartográfica IGN.



## La ciudad y la región

Mapa 1.2 ↓  
La ciudad y la región



Fuente: elaboración propia. Base cartográfica IGN.

Cuadro 1.1 ↓  
Población del Partido de General Pueyrredon y Mar del Plata

	POBLACIÓN 2010		POBLACIÓN 2016		SUPERFICIE EN KM <sup>2</sup>		DENSIDAD HAB/KM <sup>2</sup>	
	Abs.	%	Abs.	%	km <sup>2</sup>	%	2010	2016
Argentina	40.788.453	100	43.590.368	100	2.791.810 <sup>(3)</sup>	100	14,61	15,61
P. de Buenos Aires	15.716.942	38,53	16.841.135	38,63	307.571	11,02	51,10	54,76
P.G Pueyrredon	618.989	1,52 <sup>(1)</sup>	644.055	1,48 <sup>(1)</sup>	1.460 <sup>(6)</sup>	0,05 <sup>(4)</sup>	427,66	441,13
P.G Pueyrredon		3,94 <sup>(2)</sup>		3,82 <sup>(2)</sup>		0,47 <sup>(5)</sup>		
Mar del Plata	587.133 <sup>(6)</sup>	1,44 <sup>(1)</sup>	610.909 <sup>(6)</sup>	1,40 <sup>(1)</sup>	205 <sup>(7)</sup>	0,007 <sup>(4)</sup>	2.864,06	2.980,04
Mar del Plata		3,74 <sup>(2)</sup>		3,63 <sup>(2)</sup>		0,067 <sup>(5)</sup>		

- (1) Datos correspondientes al total de población del país
- (2) Datos correspondientes al total de población de la Provincia de Buenos Aires.
- (3) Porción territorial argentina del Continente Americano.
- (4) Datos correspondientes al total de la porción territorial argentina del Continente Americano.
- (5) Datos correspondientes al total del territorio de la provincia de Buenos Aires.
- (6) Datos Municipalidad de General Pueyrredon.
- (7) Sobre datos cartográficos del IGN delimitación urbana del INDEC.

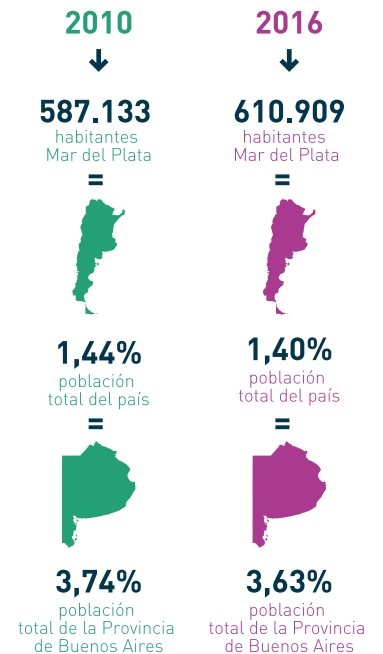
Fuente: Datos Censales Proyección 2010-2040 INDEC. Dirección de Información Estratégica. Municipalidad de General Pueyrredon. IGN.

En 2016 las proyecciones de INDEC estiman que en la ciudad de Mar del Plata residían 610.909 personas con un incremento porcentual de 4,04% representando el 1,40% de la población argentina y el 3,63% de la población bonaerense.

La superficie urbana de Mar del Plata es de 205 km<sup>2</sup> aproximadamente y posee una densidad de población\* estimada de 2.864,06 hab/km<sup>2</sup> para 2010 y de 2.980,04 hab/km<sup>2</sup> según las proyecciones demográficas para 2016.

Al comparar la cantidad de personas que residen en el PGP respecto a las 24 jurisdicciones provinciales se aprecia que su población es equivalente a la cantidad de personas residentes en, por ejemplo, dos provincias como Tierra del Fuego y San Luis, que en conjunto, poseen menos habitantes.

En relación a la cantidad de población, el PGP tiene mayor cantidad que 9 de las 24 provincias. Tierra del Fuego es la provincia menos poblada, y la provincia de Buenos Aires la jurisdicción con mayor concentración demográfica del país.



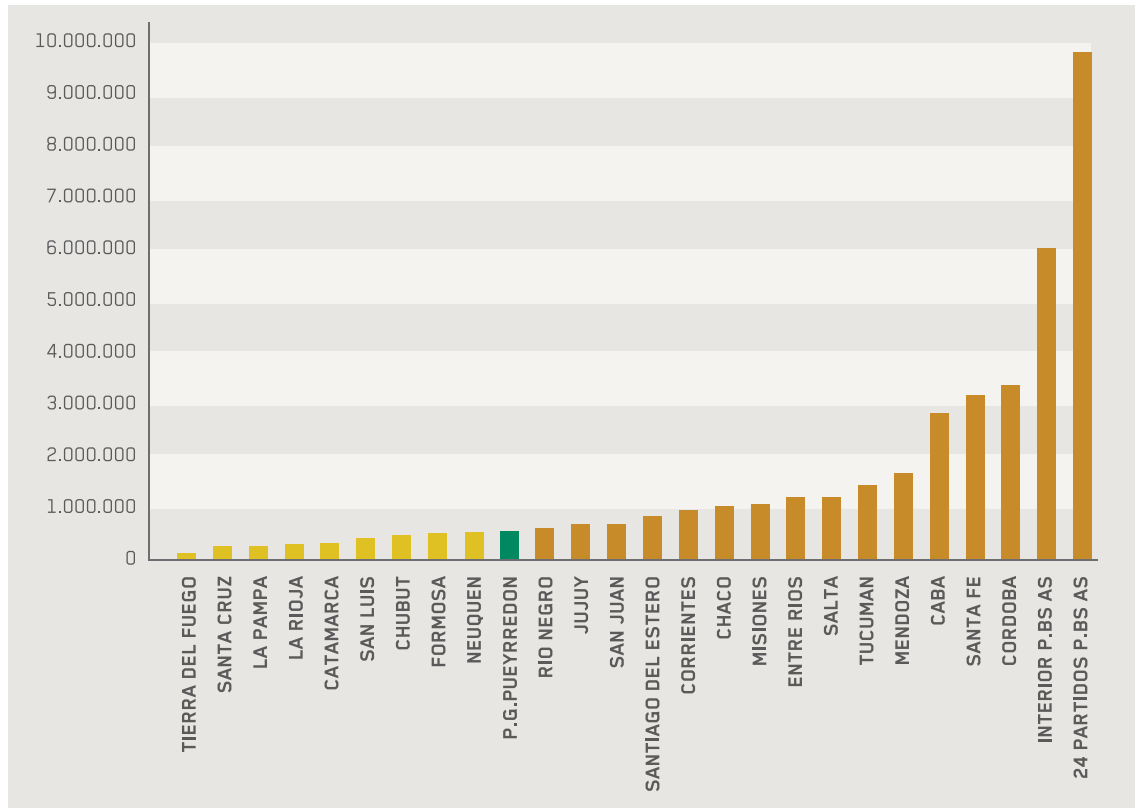


Mapa 1.3 ←  
**Población del Partido de General Pueyrredon comparada**

- Partido de General Pueyrredon
- Provincias con mayor cantidad de población que el PGP
- Provincias con menor cantidad de población que el PGP

Fuente: elaboración propia en base a datos y proyecciones 2010-2014, INDEC.  
 Base cartográfica IGN.

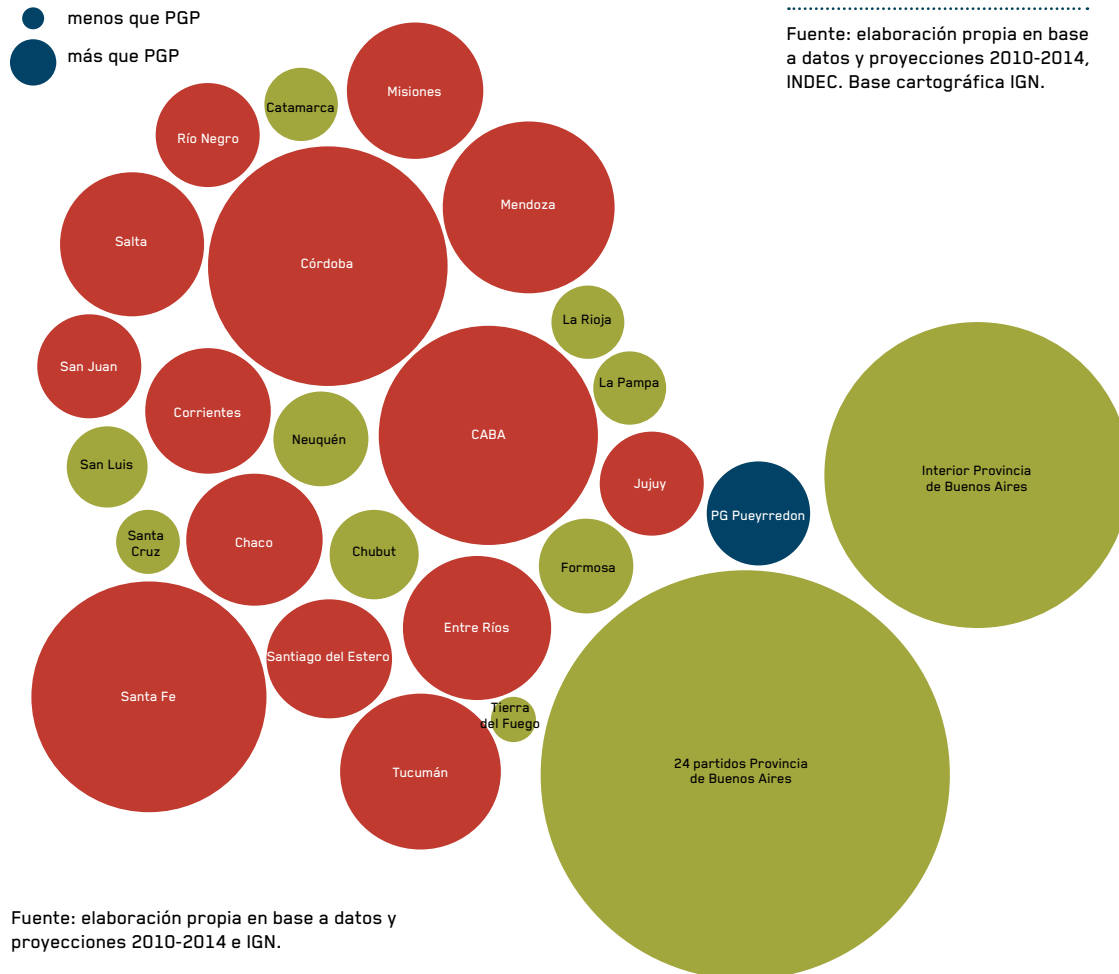
Gráfico 1.1 ↓  
**Población total por provincias y Partido de General Pueyrredon 2016**



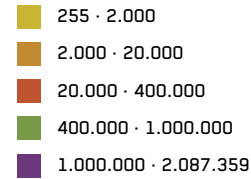
Fuente: elaboración propia en base a datos y proyecciones 2010-2014, INDEC.

El gráfico permite comparar proporcionalmente la cantidad de personas residentes en cada jurisdicción provincial y en el PGP. Se distingue que éste, en relación al conjunto de las provincias, posee una importante porción de la población, 644.055 personas, con gran representatividad tanto a nivel provincial como nacional.

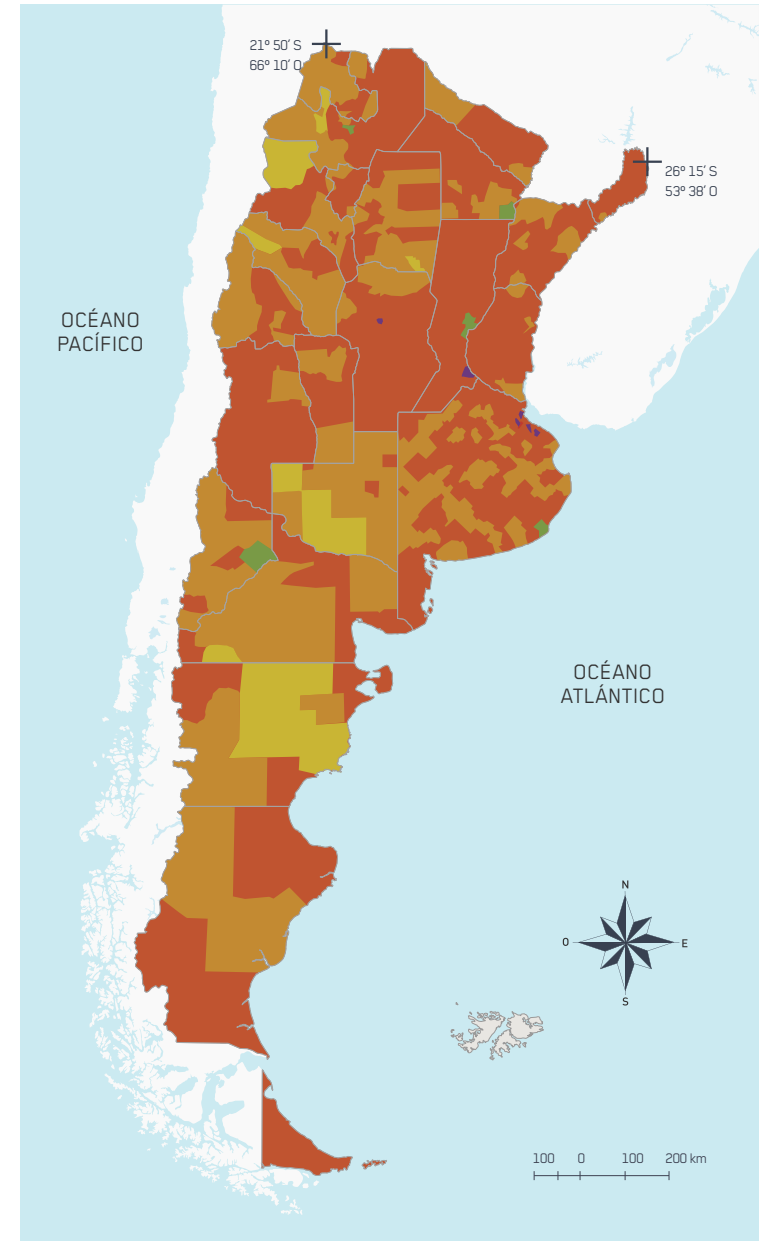
Gráfico 1.2 ↓  
**Población comparada del Partido de General Pueyrredon y las provincias. 2016**



Mapa 1.4 →  
**Población total por municipios. 2016**



Fuente: elaboración propia en base a datos y proyecciones 2010-2014, INDEC. Base cartográfica IGN.



La comparación entre la cantidad de personas que residen en el PGP respecto a la cantidad de población que habitan otras jurisdicciones de segundo orden<sup>2</sup> (otros departamentos o partidos) a nivel nacional, permite destacar que se ubica en la 5° posición luego de los partidos de La Matanza (Bs.As.), Córdoba Capital, Rosario (Santa Fe) que dan cuenta de ser jurisdicciones que, individualmente, sobrepasan el millón de habitantes, y La Plata (Bs.As.) con una población menor al millón. En los casos mencionados los centros urbanos sobrepasan los límites municipales conformando conurbaciones<sup>3</sup>. Es decir, se conforman ciudades administradas por, al menos, dos gobiernos municipales. En cambio, la ciudad de Mar del Plata, no cumple con esta condición y está administrada por una sola gestión municipal.

Las jurisdicciones de segundo orden con similar cantidad de población al PGP son: Lomas de Zamora (638.287), Quilmes (633.913), Adrogué (582.541) y Merlo (576.737) que se ubican en el Conurbano Bonaerense. Otros partidos o departamentos con similar cantidad de población están localizados en las capitales de las provincias de Salta (598.107) y Tucumán (589.748)

En cuanto a la superficie territorial, el PGP se ubica en la posición 123° de las 474 jurisdicciones de tercer orden a nivel nacional, es decir, se ubica entre los partidos más pequeños del país.

Así, el PGP posee una superficie territorial pequeña con una importante cantidad de población residente en su principal núcleo urbano, la ciudad de Mar del Plata.

Respecto a la cantidad de población residente en otros aglomerados urbanos<sup>4</sup> del país, el PGP (644.055) se encuentra en el rango



Mapa 1.5 ←  
**Población total por grandes aglomerados urbanos. 2016**

- 10.000 · 100.000
- 100.000 · 500.000
- 500.000 · 1.000.000
- 1.000.000 · 1.500.000
- 1.500.000 · 2.000.000
- 2.000.000 · 3.000.000
- 3.000.000 · 11.895.274

Fuente: elaboración propia en base a datos y proyecciones 2010-2014, INDEC. Base cartográfica IGN.

entre 500.000 y 1.000.000 de personas junto al Gran Tucumán (880.223), Gran La Plata (860.385), Salta (610.089), Gran Santa Fe (519.469) y Gran San Juan (500.131).

Si consideramos la población de Mar del Plata y el PGP respecto a otras ciudades, aglomerados u otras jurisdicciones provinciales en un rango aproximado entre 600.000 y 650.000 personas, nuestra ciudad sería similar a la ciudad de Salta (598.107), al partido de Quilmes (633.913) al de Lomas de Zamora (638.287), o también, a la provincia de Neuquén (628.897).

2. Jurisdicciones de segundo orden: administrativamente el país se divide en distintas jurisdicciones, una jurisdicción nacional, las jurisdicciones provinciales y los gobiernos locales, distinguiendo una jerarquía nacional, de primer orden (las provincias) y de segundo orden (los municipios). Las jurisdicciones de segundo orden son los gobiernos locales o municipios que ordena el territorio provincial y administran los departamentos (denominación en todas las provincias), los partidos (denominación en provincia de Buenos Aires) o las comunas (denominación en Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En provincia de Buenos Aires, los municipios son coincidentes con los límites de los partidos, en otras provincias, un solo municipio puede administrar varios departamentos.

3. Conurbación: se refiere al grupo de ciudades que en un principio se generan por separado y en su proceso de evolución se aproximan y juntan. Aglomeración policéntrica de ciudades y lugares en un territorio continuo o un área amplia urbanizada, constituida por aglomeraciones de núcleos próximos y sus entornos suburbanos, cuya expansión reciente se ha ido desarrollando hasta formar un continuo urbano que aboca a una gestión unificada o intermunicipal (López Trigal, 2015).

4. Aglomerado urbano: es aquella zona urbana que se extiende sobre dos o más áreas político-administrativas, sean ellas jurisdicciones de primer orden (provincias), de segundo orden o áreas de gobierno local (partidos/municipios).



## Población del Partido de General Pueyrredon en relación a otros partidos de la Provincia de Buenos Aires

A escala provincial, el PGP se ubica en el puesto 3° en relación a la mayor cantidad de población de los 135 partidos de la Provincia de Buenos Aires luego de La Matanza y La Plata.

En 2010 los municipios de La Matanza, La Plata y el PGP concentraban a 1.777.530, 659.575 y 618.989 personas que se incrementa, en 2016, a 2.087.359, 692.779 y 644.055 habitantes respectivamente.

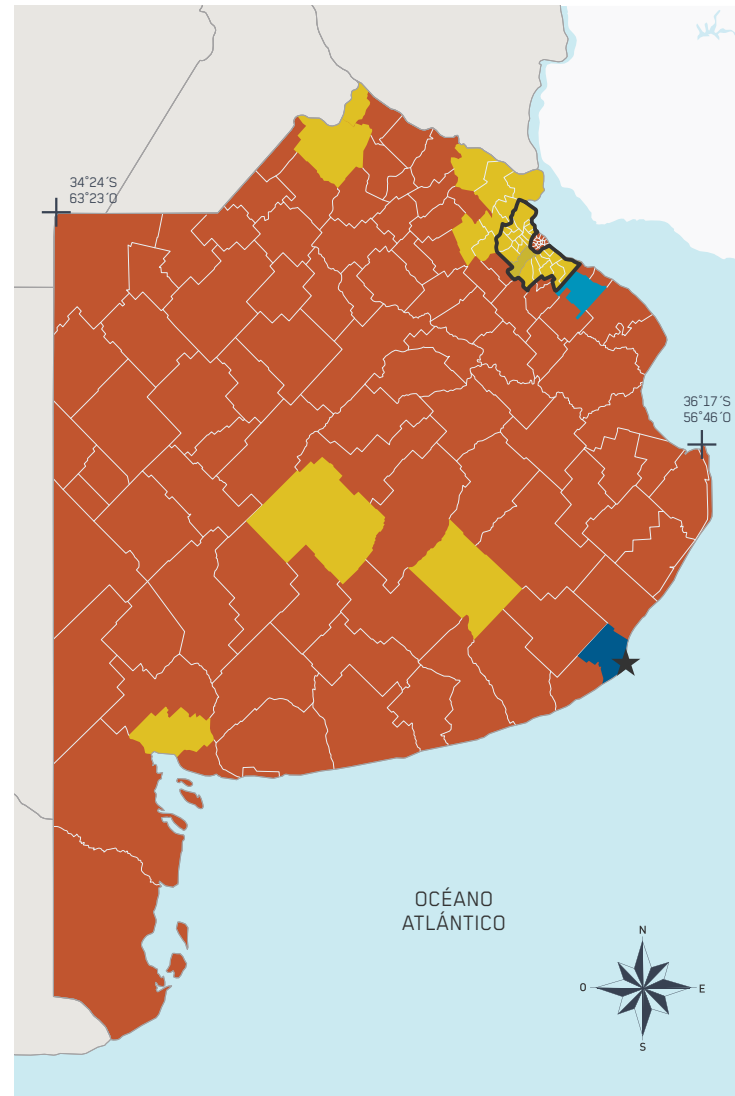
En valores relativos, Mar del Plata representa para el año 2016 el 3,63% de la población de la Provincia de Buenos Aires y el PGP el 3,82%. Por su parte, el Partido de La Matanza y el Partido de La Plata representan el 12,39% y 4,41% respectivamente de la población bonaerense.

En conjunto, los tres Partidos aglutinan el 19,48% de la población total provincial en 2010 y el 20,62% para 2016.

## Localidades del Partido de General Pueyrredon

La ciudad Mar del Plata es la localidad con mayor cantidad de habitantes en el Partido de General Pueyrredon concentrando el 94,85% de las personas.

Según criterios del INDEC se diferencian los espacios a partir del agrupamiento en localidades y el tamaño de las mismas siendo diferenciadas las áreas urbanas las que concentran más de 2.000 habitantes como Mar del Plata, Batán, Sierra de los Padres - La Peregrina, Estación Camet - El Casal; y Chapadmalal. Las áreas rurales agrupadas poseen menos de 2.000 habitantes y su fisonomía se estructura en función de calles y manzanas, se destacan Estación Chapadmalal, Santa Paula, El Boquerón y El Marquesado, y las áreas con población rural dispersa.



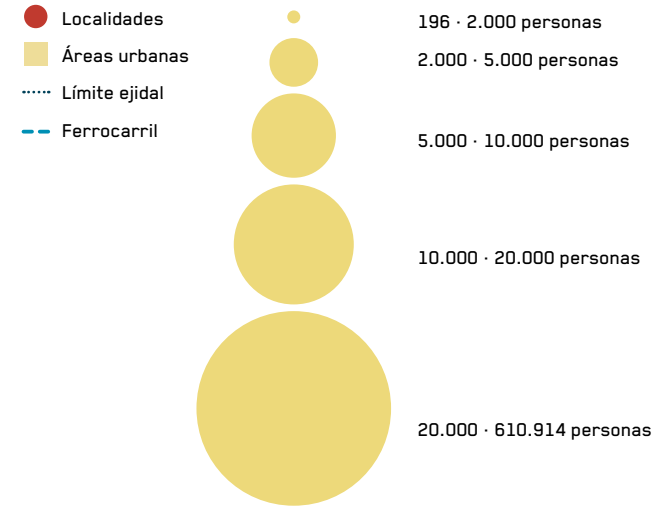
Mapa 1.6 ←  
**Población Provincia de Buenos Aires**

- 1.796 · 100.000 personas
- 100.000 · 644.054 personas
- 644.054 · 2.087.359 personas
- 644.054 personas
- ★ Partido de General Pueyrredon
- Conurbano bonaerense

Fuente: elaboración propia en base a datos y proyecciones 2010-2014, INDEC. Base cartográfica IGN.



Mapa 1.7 ←  
**Población por localidades del Partido de General Pueyrredon**



Fuente: elaboración propia en base a datos y proyecciones 2010-2014, INDEC. Base cartográfica IGN.

Cuadro 1.2 ↓

LOCALIDADES	POBLACIÓN 2010		PROYECCIÓN 2016	
	Abs.	%	Abs.	%
Mar del Plata	587.138	94,85	610.914	94,85
Batán	10.802	1,75	11.240	1,75
Sierra de los Padres · La Peregrina	3.786	1,05	3.940	1,05
Estación Camet · El Casal	5.508	0,89	5.732	0,89
Chapadmalal	4.112	0,66	4.279	0,66
Estación Chapadmalal	1.633	0,26	1.699	0,26
Santa Paula	1.261	0,20	1.313	0,21
El Boquerón	509	0,08	529	0,08
El Marquesado	196	0,03	204	0,03
Población urbana	614.945	99,35	639.850	99,35
Población rural dispersa	4.044	0,65	4.205	0,65
Partido de General Pueyrredon	618.989	100,00	644.055	100,00

Sierra de los Padres y La Peregrina incorpora los radios censales identificados por INDEC como urbanos (8202, 8204, 8205, 8207 al 8213)  
 Fuente: Proyecciones 2010-2014 INDEC.

## Mar del Plata, delimitar al espacio urbano

Poder definir al territorio a partir de identificar un centro y desde el mismo demarcar sus límites no es una tarea sencilla y su respuesta se relaciona con múltiples observaciones objetivas, subjetivas, técnicas o, inclusive, filosóficas. En este sentido ¿cómo podemos delimitar a la ciudad de Mar del Plata? ¿Dónde comienza y termina la ciudad? Existen distintos criterios para delimitar la superficie urbana de Mar del Plata. Uno de los límites originales está dado por el límite ejidal<sup>5</sup> dispuesto por el Código de Ordenamiento Territorial (79,5 km<sup>2</sup>). También está delimitado el sector urbano por la cartografía censal a partir de identificar las unidades espaciales, radios censales, constitutivas del área urbana (205 km<sup>2</sup>). Otra delimitación propuesta es la planteada por el Plan de Acción de la ICES (136km<sup>2</sup>). Una propuesta alternativa sería una envolvente urbana (116km<sup>2</sup>) delimitada a partir del criterio de identificar el uso del suelo como ocupado y uso residencial.

La fisonomía de la ciudad se presenta como un área central históricamente consolidada con mayor densidad de población que paulatinamente se convierte, hacia las áreas de borde urbano, en un espacio menos consolidado con menor densidad poblacional y edilicia, mayor dispersión y discontinuidades en la trama urbana como una tendencia “natural” desde el centro hacia la periferia que son características típicas de las ciudades argentinas (Monteverde, 2005).

Los límites urbanos históricamente se observan como laxos y dinámicos con fuerte presión sobre los ámbitos periurbano<sup>6</sup> o áreas de borde (Ferraro et al. 2017). Estos aspectos caracterizan a la ciudad como una superficie extendida en un territorio llano donde se dificulta direccionar su crecimiento.

La superposición de procesos muy dinámicos en el área de borde

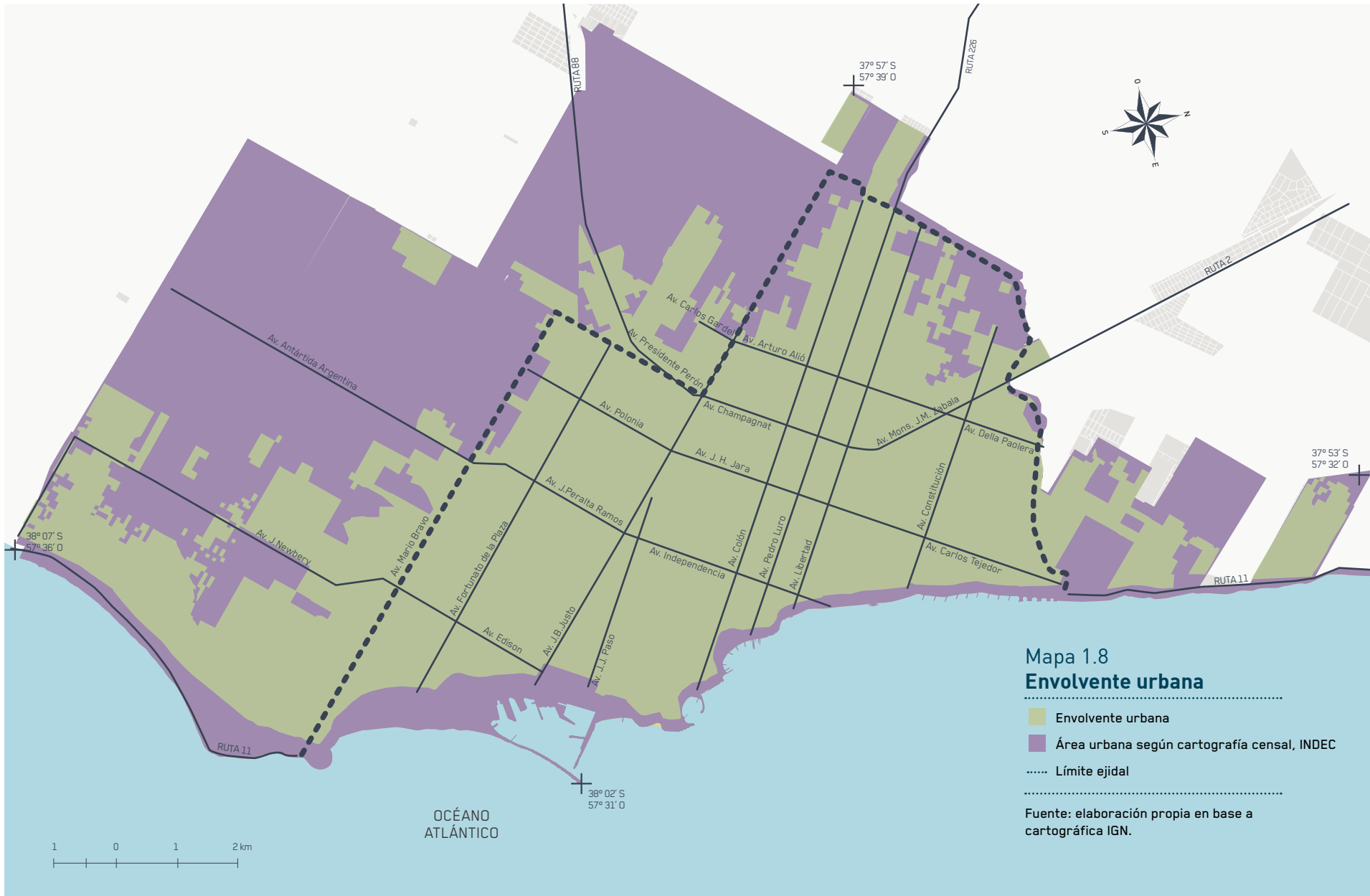
5. Límite del ejido urbano: hace referencia a las tierras urbanas administradas por el estado municipal que actúa como límite legal entre el espacio rural y urbano.

6. Periurbano: es un área que circunscribe a los ámbitos urbanos. Es conceptualizado también como un área de indefinición o interfase entre lo urbano profundo y lo rural profundo donde se amalgaman características de ambos ámbitos constituyendo un espacio particular. Este ámbito posee las características de señalar su individualidad morfológica o bien su carácter morfológicamente mixto que procede de la convivencia de rasgos inter-medios entre lo rural y lo urbano. En segundo lugar, se individualiza por el tipo de ocupación que los caracteriza; frente al carácter denso y compacto del continuum urbano, se destacan por la forma laxa de ocupación, de menor densidad, en donde se mantienen importantes espacios inter-ticiales e incluso permanecen tierras de cultivo. En tercer lugar, estas áreas se caracterizan por una gran vinculación con la ciudad ya que, en general, los nuevos usos van asociados con las necesidades y demandas urbanas (Zulaica y Ferraro, 2010).

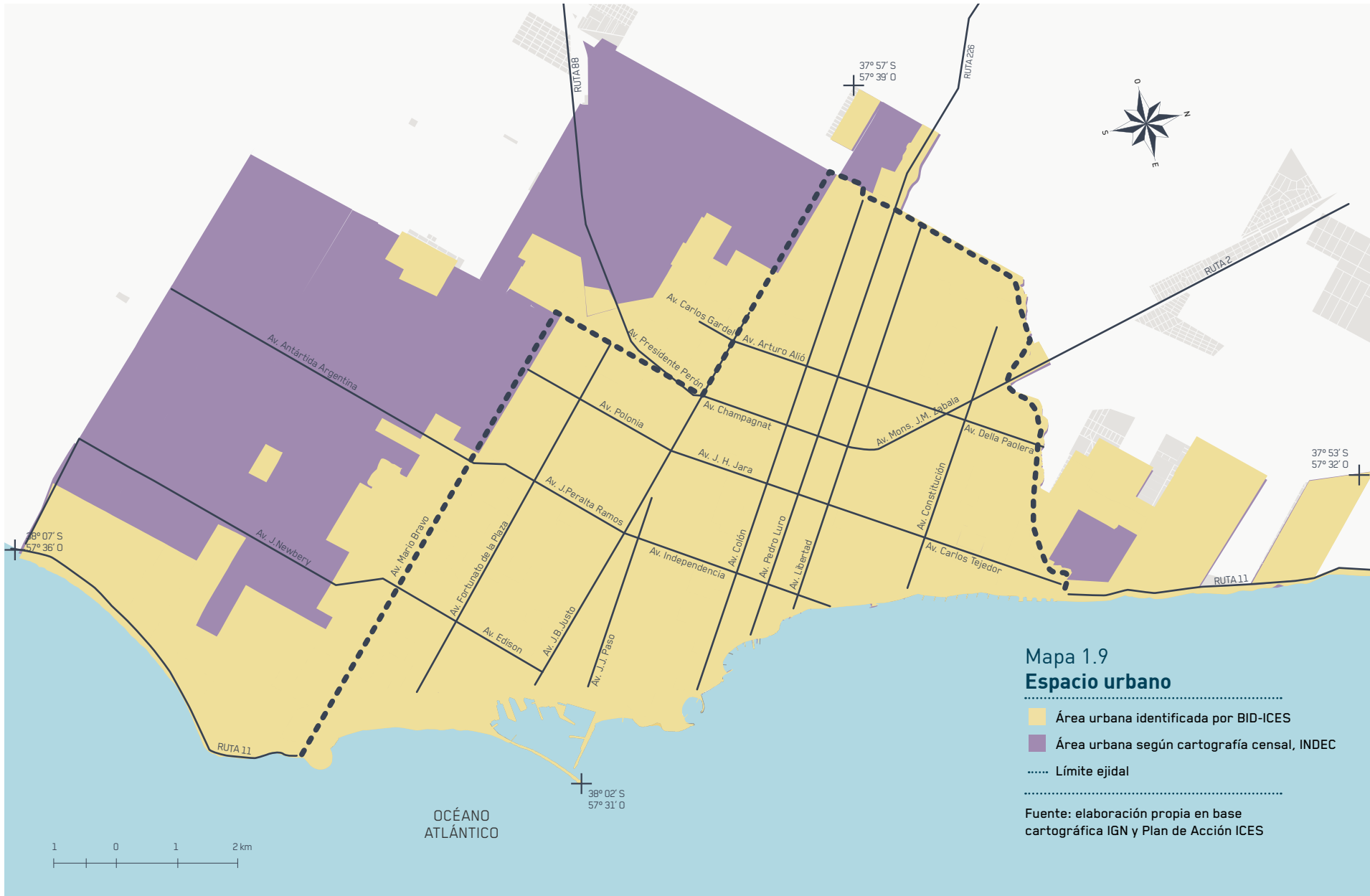


y pautas de planificación territorial débiles significó el crecimiento en la periferia y el periurbano con muy bajos niveles de ocupación y densidad, lo cual conlleva a la emergencia de problemas en la dotación y prestación de infraestructura y servicios públicos asociados con bajos niveles de calidad de vida de la población (Sagua et al, 2016; Sagua y Sabuda 2015, Lucero et al. 2008).

En relación con las intensidades de uso de suelo en estas áreas en expansión se observa el entrecruzamiento de lógicas que actúan sobre el territorio. Así se destaca la presencia del Estado a partir de la implementación de los planes de viviendas; los agentes privados promocionando las urbanizaciones cerradas y las áreas de alto valor inmobiliario; y, por otro lado, la población de escasos recursos económicos que se asientan en tierras, en muchas oportunidades, de forma ilegal. Todo esto se da en una dinámica que no se corresponde con el proceso de completamiento y densificación en espacios vacantes dentro de los límites ejidales (Sagua et al, 2016). De este modo, se hacen presentes en la ciudad de Mar del Plata y el PGP dificultades en el gobierno y administración territorial local.



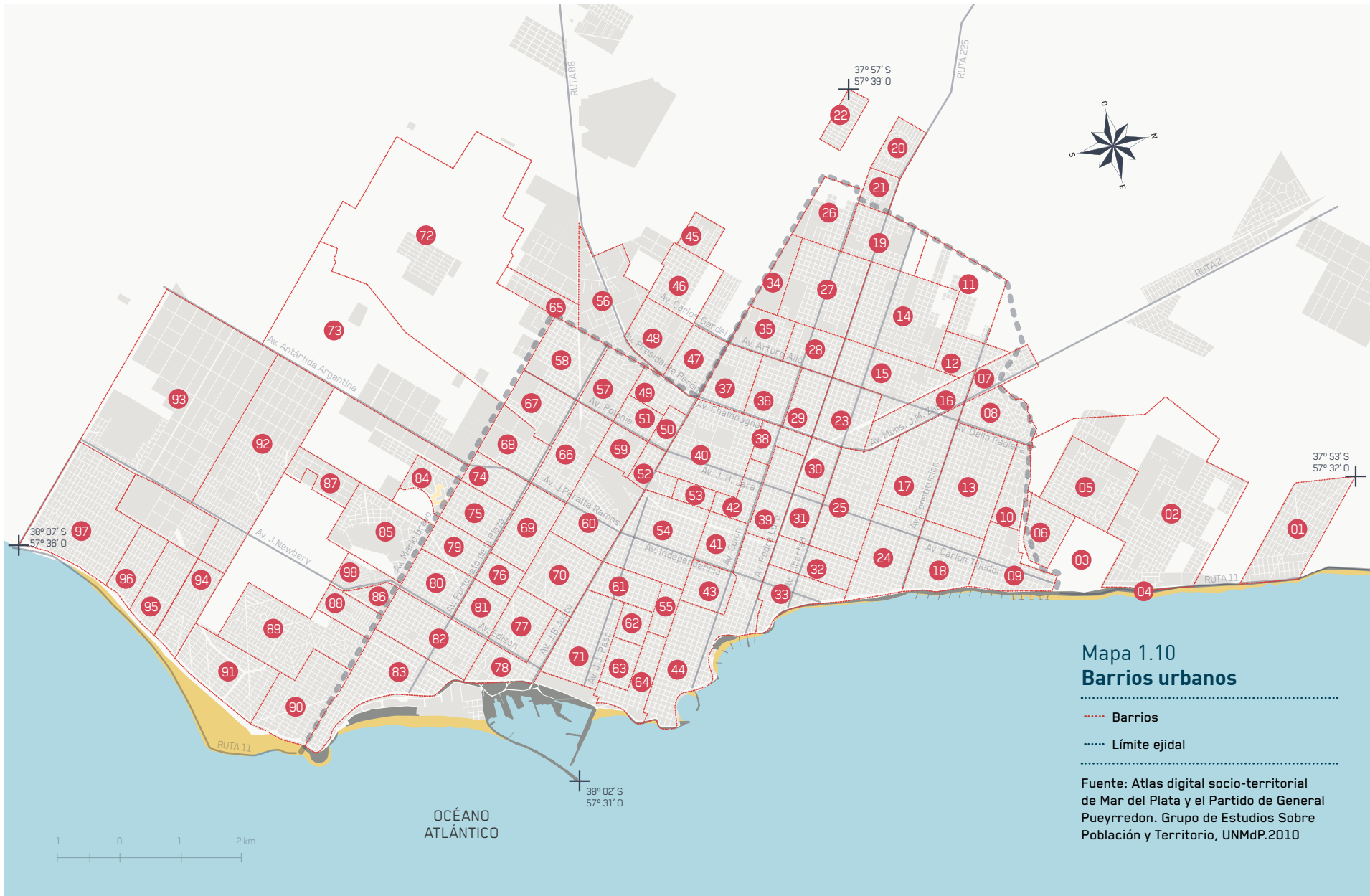






#### BARRIOS DE MAR DEL PLATA

- 1 → Félix U Camet
- 2 → Parque Camet
- 3 → Espacio Verde - Parque Camet
- 4 → Parque Peña
- 5 → Las Dalias
- 6 → Jardín de Alto Camet
- 7 → La Florida
- 8 → Aeroparque
- 9 → Zacagnini
- 10 → Montemar y El Grosellar
- 11 → Virgen de Luján
- 12 → Los Tilos
- 13 → Caisamar
- 14 → Libertad
- 15 → Malvinas Argentinas
- 16 → López de Gomara
- 17 → Los Pinares
- 18 → Constitución
- 19 → Florentino Ameghino
- 20 → La Herradura
- 21 → San Jorge
- 22 → Hipódromo
- 23 → 9 de Julio
- 24 → Parque Luro
- 25 → Villa Primera
- 26 → Santa Rosa de Lima
- 27 → Jorge Newbery
- 28 → Dorrego
- 29 → San Cayetano
- 30 → Sarmiento
- 31 → Estación Norte
- 32 → Nueva Pompeya
- 33 → La Perla
- 34 → Caribe
- 35 → Belisario Roldán
- 36 → Las Lilas
- 37 → Regional
- 38 → Los Andes
- 39 → Don Bosco
- 40 → Bernardino Rivadavia
- 41 → Plaza peralta Ramos
- 42 → Sin Demarcación
- 43 → Plaza Mitre
- 44 → Centro
- 45 → Autódromo
- 46 → Belgrano
- 47 → Las Américas
- 48 → Don Emilio
- 49 → El Gaucho
- 50 → Bosque Alegre
- 51 → San Antonio
- 52 → Santa Mónica
- 53 → Pinos de Anchorena
- 54 → San José
- 55 → General Roca
- 56 → Sin denominar
- 57 → Bosque Grande
- 58 → Las Heras
- 59 → Santa Rita
- 60 → Peralta Ramos Oeste
- 61 → Primera Junta
- 62 → Divino Rostro
- 63 → Playa Grande
- 64 → Além de Playa Grande
- 65 → Parque Palermo
- 66 → Fortunato de la Plaza
- 67 → Pueyrredon
- 68 → El Martillo
- 69 → El Progreso
- 70 → Las Avenidas
- 71 → San Carlos
- 72 → Parque Hermoso y Valle Hermoso
- 73 → Las Canteras
- 74 → Florencio Sánchez
- 75 → San Martín
- 76 → Cerrito y San Salvador
- 77 → Villa Lourdes
- 78 → Puerto
- 79 → Cerrito Sur
- 80 → Juramento
- 81 → Termas Huincó
- 82 → Colinas de Peralta Ramos
- 83 → Punta Mogotes
- 84 → Santa Celina
- 85 → Nuevo Golf
- 86 → Jardín de Stella Maris
- 87 → Quebradas de Peralta Ramos
- 88 → Jardín de Peralta Ramos
- 89 → Bosque de Peralta Ramos
- 90 → Faro Norte
- 91 → Alfar
- 92 → Santa Rosa del Mar de P. Ramos
- 93 → Antártida Argentina
- 94 → San Jacinto
- 95 → La Serena
- 96 → San patricio
- 97 → Los Acantilados
- 98 → Parque Peña





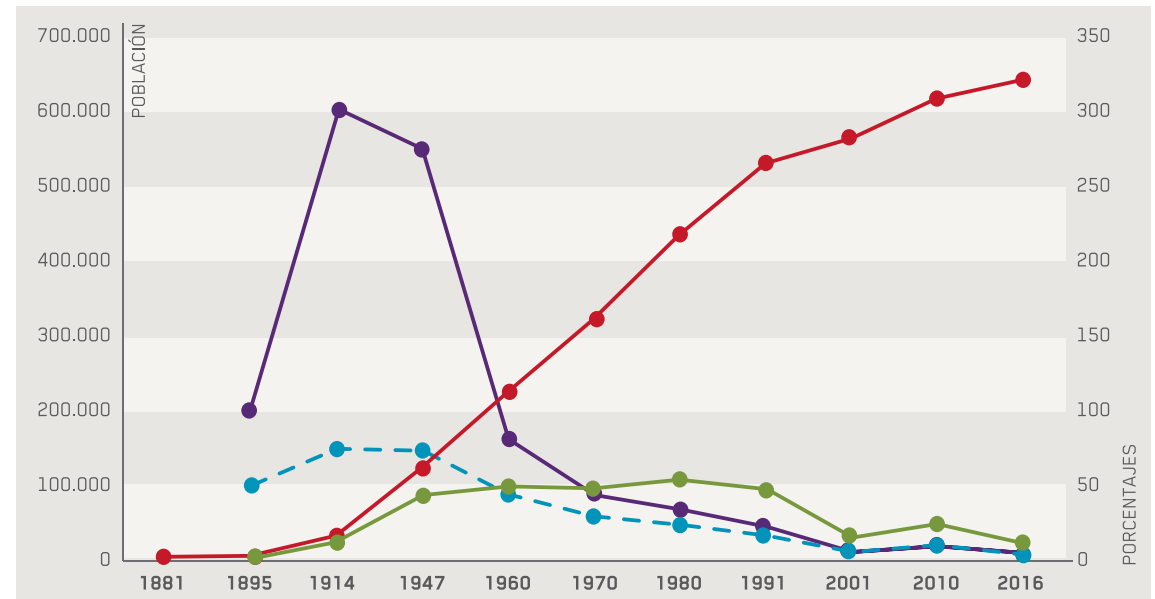
## Aspectos demográficos

Las características demográficas del PGP, según lo señala Lucero (2004), están asociadas en sus orígenes a los procesos demográficos presentes a escala nacional cuando adopta gran importancia la población de ultramar que pobló el territorio desde tiempos lejanos. En sus inicios, la población europea se asentó en el área de Mar del Plata inicialmente relacionada con la producción ganadera y posteriormente, en su faz más local, a la actividad pesquera. El aporte migratorio ha sido fundamental en el crecimiento de la población desde fines del siglo XIX cuando Mar del Plata empezó a delinear su perfil como ciudad turística. En las últimas décadas, en el Partido de General Pueyrredon han descendido los saldos migratorios al igual que en el contexto nacional. A gran escala se observa el franco descenso de las inmigraciones de ultramar importantes en el primer tramo del siglo XX, y la sustitución en muy menor escala por inmigrantes proveniente de los países limítrofes desde mediados del siglo XX a la actualidad. Pese a la reducción del aporte migratorio y a la presencia de emigraciones, Mar del Plata y el resto del partido continúan siendo receptores de población tanto extranjera como de la proveniente de otras provincias y de otros municipios bonaerenses, hecho que contribuye en gran medida al cambio demográfico.

El gráfico 1.3 permite observar las variables que denotan el cambio demográfico. La curva de color rojo indica la cantidad de población cuyos datos se observan en el eje vertical izquierdo. Las variables restantes se observan en valores porcentuales sobre el eje vertical derecho. El crecimiento demográfico<sup>7</sup> es positivo con tendencia a estabilizarse en los próximos lustros.

7. Crecimiento demográfico: se relaciona a la dinámica que adopta una población a lo largo del tiempo pudiéndose observar condiciones de crecimiento, decrecimiento o estabilización del número de individuos. Este concepto está asociado al comportamiento poblacional referido a la mortalidad y fecundidad, la esperanza de vida y al saldo migratorio, es decir, la diferencia entre inmigración y emigración.

Gráfico 1.3 ↓  
Crecimiento demográfico



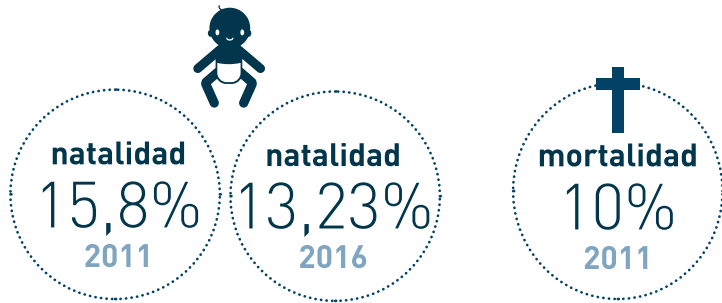
— Población total  
— Cambio absoluto  
— Cambio %  
— Tasa anual de crecimiento

Fuente: elaboración propia en base a datos de MGP - DIE

	Población total	Cambio absoluto	Cambio %	Tasa anual de crecimiento
1881	4.030			
1895	8.175	4.145	102,9	50,70
1914	32.940	24.765	302,9	75,18
1947	123.811	90.871	275,9	73,39
1960	224.824	101.013	81,6	44,93
1970	323.350	98.526	43,8	30,47
1980	434.160	110.810	34,3	25,52
1991	532.845	98.685	22,7	18,52
2001	564.056	31.211	5,9	5,90
2010	618.989	54.933	8,9	9,70
2016	644.055	25.066	3,9	6,01

Cuadro 1.3 ←  
Aspectos demográficos

Fuente: elaboración propia en base a datos de MGP - DIE

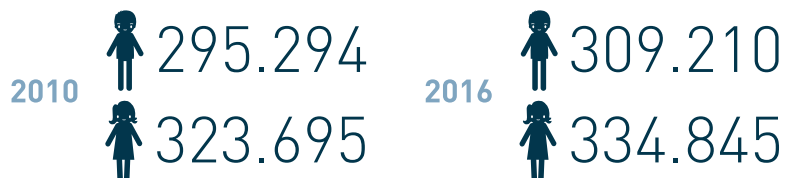


↓ Cuadro 1.4 Aspectos demográficos

Población, Hogares y Viviendas	2010		2016	
	Casos	%	Casos	%
<b>TOTAL DE VIVIENDAS</b>	308.022	100	--	--
Viviendas particulares	307.449	99,82	319.852	--
Viviendas colectivas*	573	0,18	--	--
<b>TOTAL DE HOGARES</b>	209.794	100	223.400	100
Cantidad de Personas en el Hogar				
1	44.860	21,38	47.927	21,45
2	56.838	27,09	65.337	29,25
3	40.634	19,37	41.603	18,62
4	35.849	17,09	40.793	18,26
5	17.854	8,51	17.603	7,88
6	8.456	4,03	6.559	2,94
7	2.715	1,29	1.809	0,81
8 y más	2.588	1,23	1.769	0,79
<b>TOTAL DE POBLACIÓN</b>	618.989	100	644.055	100
Hombres	295.294	47,71	309.210	48,01
Mujeres	323.695	52,29	334.845	52,99

Fuente: elaboración propia en base a datos de CNPhyV 2010 INDEC y proyecciones 2016 DIE-MGP y EPH T2 2016 del INDEC.

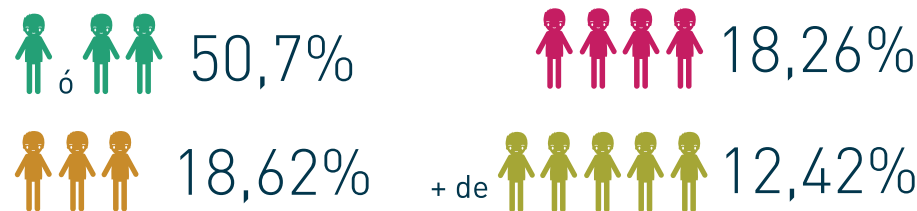
\* Las viviendas colectivas son los cuarteles, hogares religiosos, hospitales, hogares de ancianos, prisiones, campamentos/obradores, residencias de estudiantes, colegios o internados, hogares de menores, hoteles turísticos. (INDEC 2012)



El crecimiento demográfico, desde su componente vegetativa, muestra valores moderados de la Tasa de Natalidad (15,8‰ en 2011 y 13,23‰ en 2016) y relativamente bajos de la Tasa de Mortalidad (10‰ en 2011), afectada esta por la estructura envejecida de la población. La tendencia de cambio en el crecimiento poblacional muestra una leve y lenta disminución del ritmo vegetativo desde los años 1980. Así, el proceso de transición demográfica en el PGP estaría en su fase final, con bajos niveles de natalidad y de mortalidad, dejando saldos positivos pero decrecientes. El PGP es heterogéneo en el comportamiento reproductivo de las personas, dependiendo de la composición de las familias y las condiciones que hacen a su calidad de vida (Sagua y Sabuda, 2014-2015).

En cuanto a la cantidad de viviendas<sup>8</sup> el último censo registró que en el PGP el 99,82%, son viviendas de uso particular que aglutinan con mayor participación porcentual a los hogares<sup>9</sup> unipersonales o con dos miembros sumando ambos un 48,47% y que las proyecciones para 2016 representan el 50,7%. Los hogares con tres miembros en 2010 representaban el 19,37% valores que disminuyen en 2016 a 18,62%. En cambio, los hogares con familias tipo de cuatro miembros que en el censo representan el 17,09%, para 2016 aumentan al 18,26%. Finalmente, los hogares numerosos con más de 5 miembros, que en 2010 en conjunto suman el 15,06%, sufren una disminución al 12,42% según los valores de las proyecciones.

### HOGARES



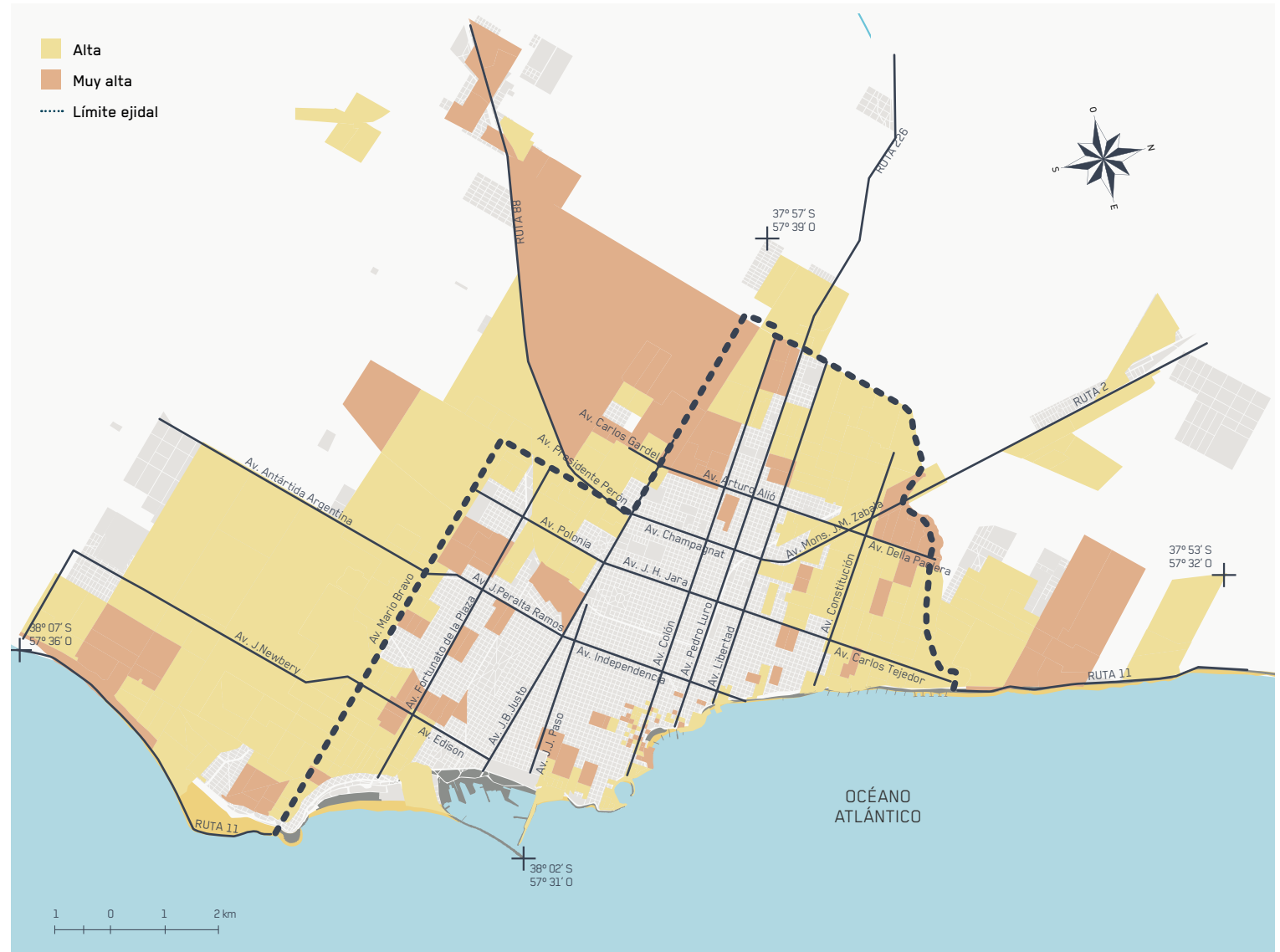
8 y 9. Vivienda y hogar: a los fines censales ambas son unidades de conteo que permiten observar aspectos cualitativos y cuantitativos. Se entiende que la vivienda es el espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Las viviendas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin. En otras palabras, se hace referencia a la construcción edilicia. Como hogar se entiende a la persona o al grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. Las personas solas también constituyen un hogar. En este sentido, el hogar hace referencia a las relaciones entre personas.

## Crecimiento urbano

Sagua y Sabuda (2014, 2015) proponen observar el proceso de crecimiento demográfico en los últimos tres censos de población, hogares y viviendas (1991-2001/2001-2010) a partir del análisis por radios censales de la tasa anual de crecimiento (TAC) identificando cuáles de ellos han presentado crecimiento, decrecimiento o estabilidad y cómo ha sido su intensidad. De este modo, proponen identificar las "Áreas Urbanas con Alta Dinámica Demográfica" (UAde) que son las áreas más dinámicas respecto del incremento de población.

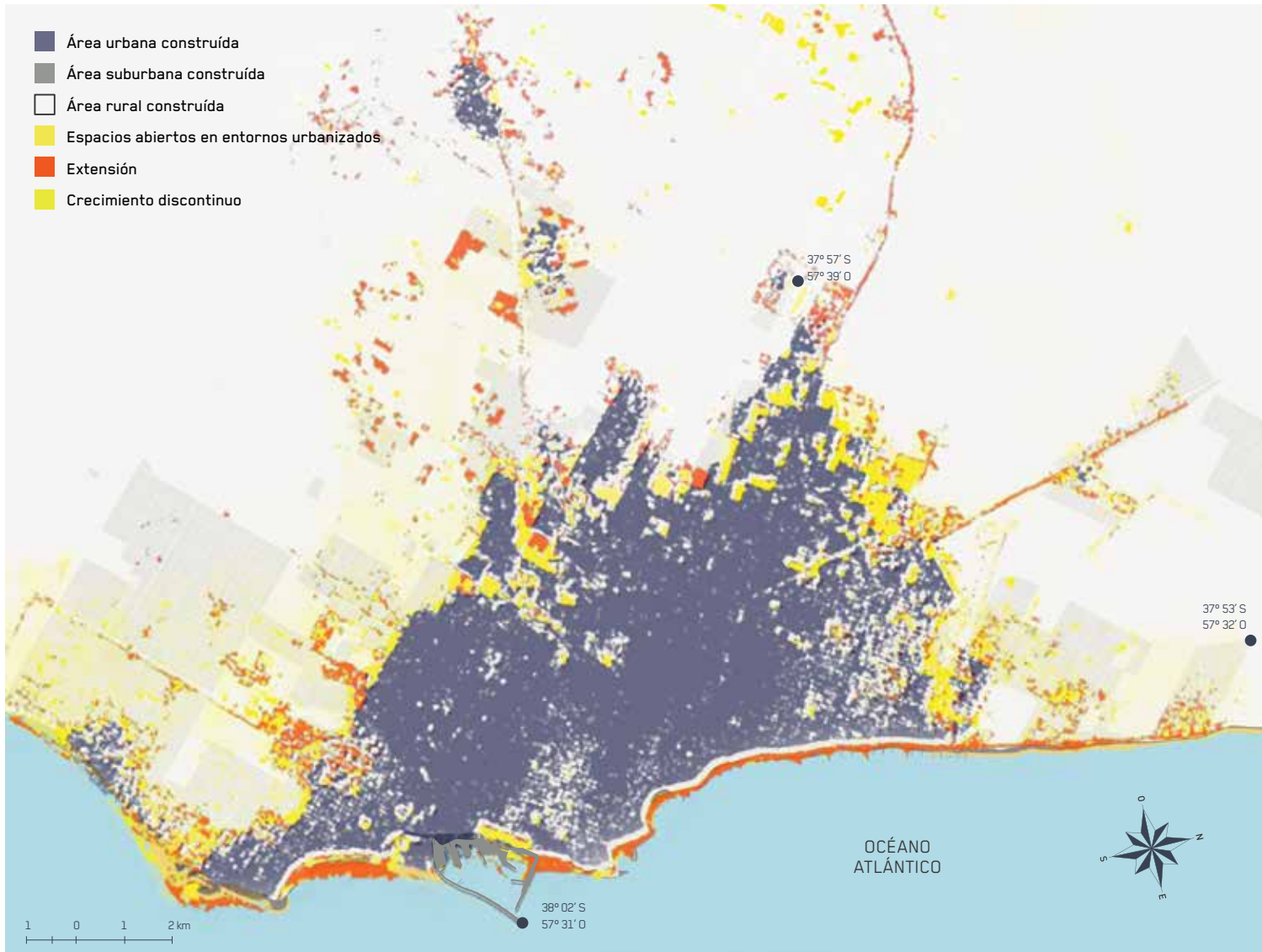
En el mapa se observa los radios censales que poseen ritmo de crecimiento alto y muy alto en el período analizado asociado a la composición etaria. Se reconoce el mayor ritmo de crecimiento de la población en las áreas de borde y extraejidales del sur, el oeste y norte de la ciudad de Mar del Plata y los ejes viales 226, 88 y 2 y 11 con mayor proporción de población en edades jóvenes.

Mapa 1.11 ↓  
**Áreas urbanas con alta dinámica demográfica**



Fuente: elaboración en base a Sagua y Sabuda (2015). Base cartográfica IGN

Mapa 1.12 ↓  
**Crecimiento urbano**

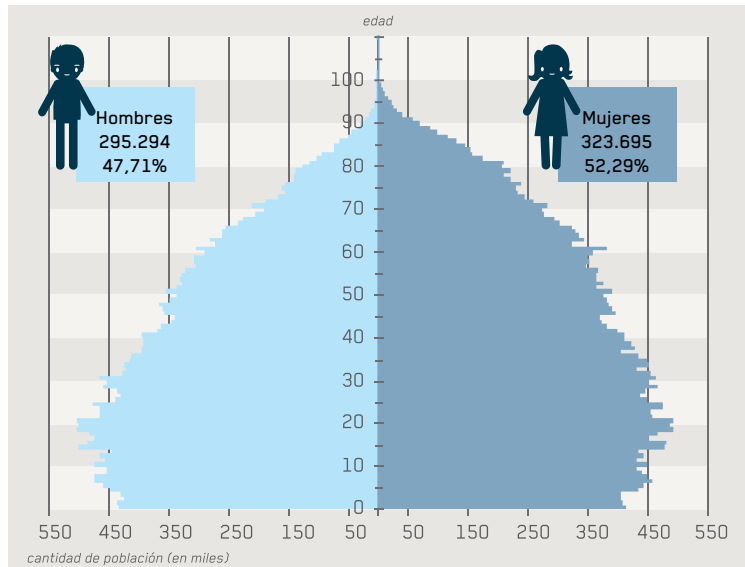


Fuente: UTDT-CIPUV (2013)

En el área central el incremento se relaciona a una mayor proporción de la población de mayores de 65 años a partir de un patrón de concentración en las áreas costeras centrales y es baja en el anillo periférico que rodea la ciudad.

Otra forma de reconocer el crecimiento urbano, lo propone el Atlas de Crecimiento Urbano (UTDT-CIPUV, 2013) a partir de analizar imágenes satelitales de los años 1990, 2000 y 2010. Allí se destacan procesos simultáneos, como el proceso de completitud y densificación de las áreas vacantes, la extensión urbana ampliando la mancha urbana, y desarrollo discontinuo en áreas espacialmente independientes (Goytia y Pasquini, 2012). En la imagen se destaca el proceso de crecimiento de la extensión urbana y el crecimiento en todo el perímetro urbano.

Gráfico 1.4.b ↓  
Estructura demográfica. 2010



Edades	1991		2001		2010	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
0-14	137.474	25,80	131.989	23,40	133.083	21,50
15-64	337.291	63,30	353.663	62,70	397.391	64,30
65 años y más	58.080	10,90	78.404	13,90	87.896	14,20
total de población	532.845	100	564.056	100	618.370	100

La estructura poblacional del PGP en 2010 se caracteriza por ser una población envejecida según criterios de la participación porcentual de población mayor de 65 años de edad<sup>1</sup>.

El PGP se encuentra en la etapa final del proceso de transición demográfica donde hay mayor participación porcentual de población en edades superiores a 65 años (14,2%) superando los valores a nivel provincial (10,69%) y nacional (10,23%).

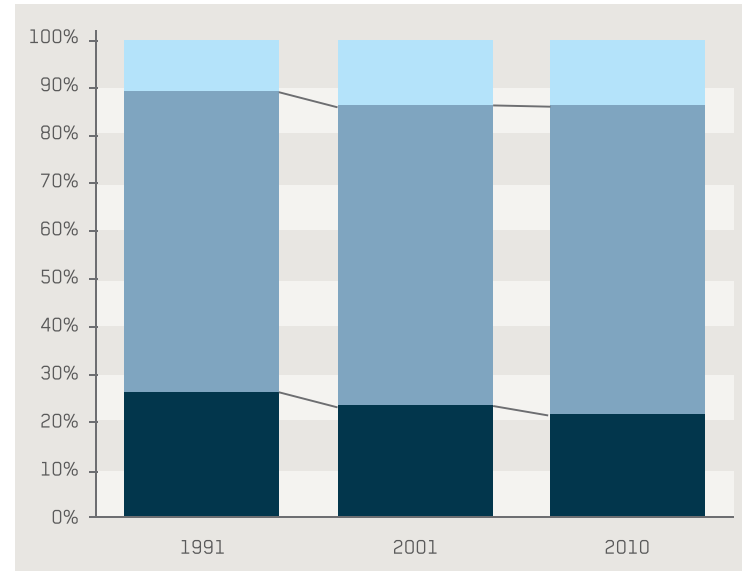


Gráfico 1.4 ←  
Participación porcentual de la población por grupos de edad. 2010

■ 0 -14  
■ 15-64  
■ +65

Fuente: GESPyT. Sagua y Sabuda (2015)

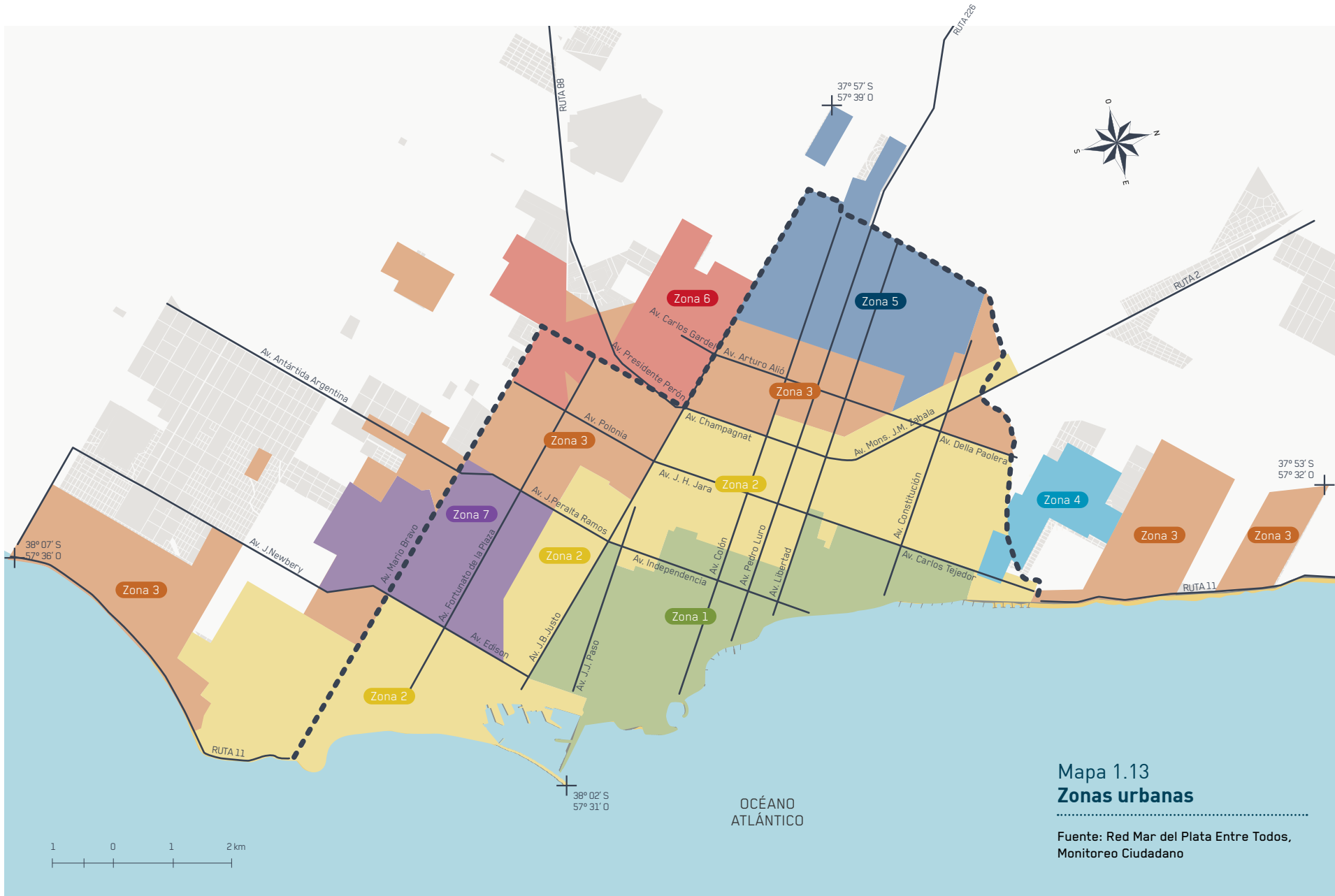
Los factores condicionantes son la disminución paulatina de los nacimientos, un crecimiento natural reducido, el aumento de la esperanza de vida al nacer y un aporte migratorio principalmente en edades avanzadas.

La estructura demográfica del PGP presenta un mayor porcentaje de mujeres, siendo la razón de masculinidad<sup>9</sup> cercana al 91%.

La esperanza de vida al nacer en 2016 es de 80,61 años para las mujeres y 75,70 años para los varones. Para ambos sexos la esperanza de vida al nacer es de 78,23 años.

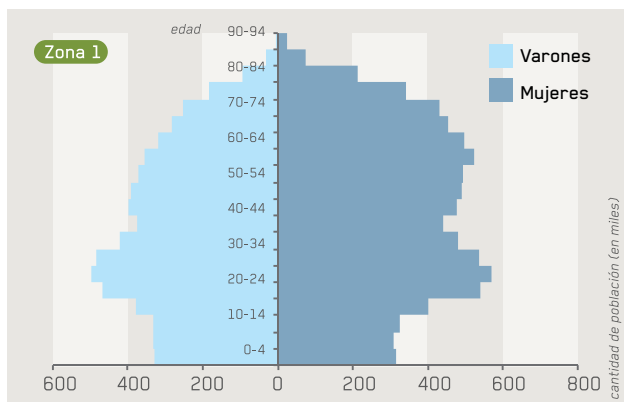
Nota1: Ruiz (2005) indica que los límites de grandes grupos etarios rondan entre los 15-20 y 60-65 años como los umbrales en el acceso a la edad adulta y a la vejez. Los umbrales que utiliza INDEC son los 15-65 años de edad respondiendo a aspectos laborales definiendo a la PEA (Población Económica Activa).

9. Razón de masculinidad: es la razón entre varones y mujeres de una población multiplicada por cien. Muestra el número de varones por cada 100 mujeres y puede expresarse para la población total y para distintas edades (INDEC, 2012). Se relaciona con aspectos laborales, migratorios y constitución familiar entre otros.



Mapa 1.13  
Zonas urbanas

Fuente: Red Mar del Plata Entre Todos,  
Monitoreo Ciudadano

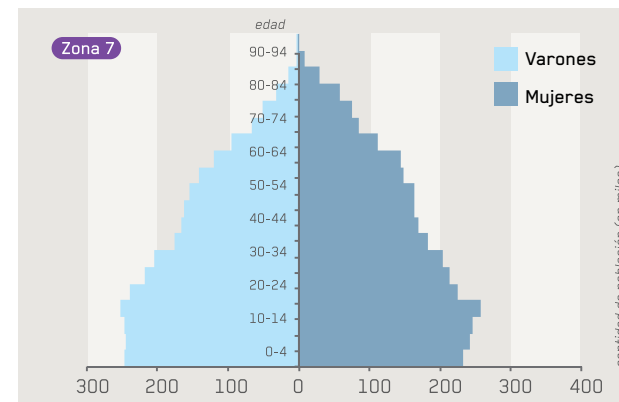
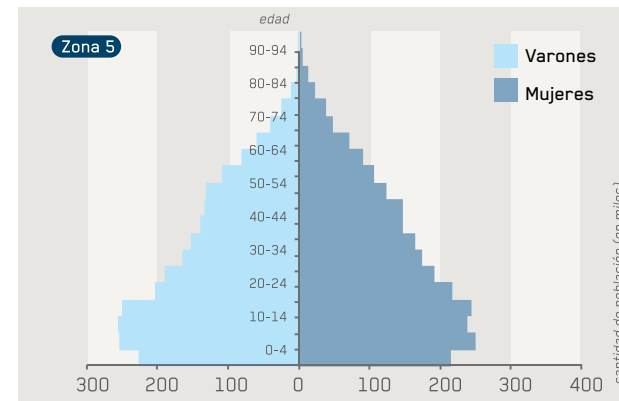
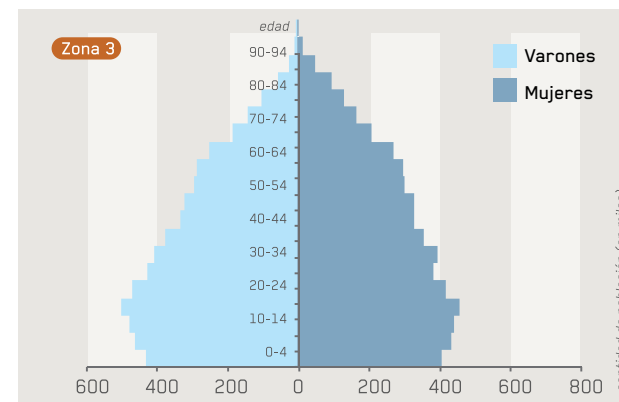
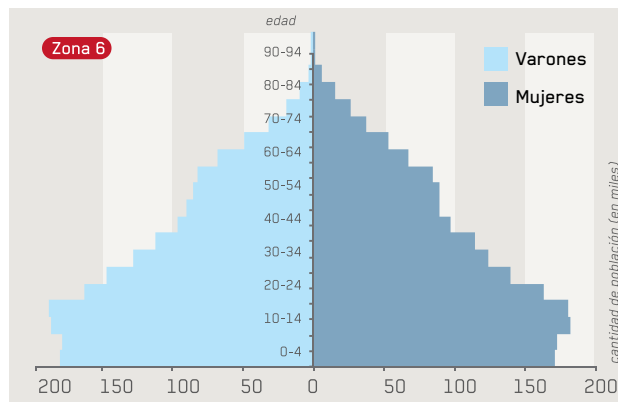
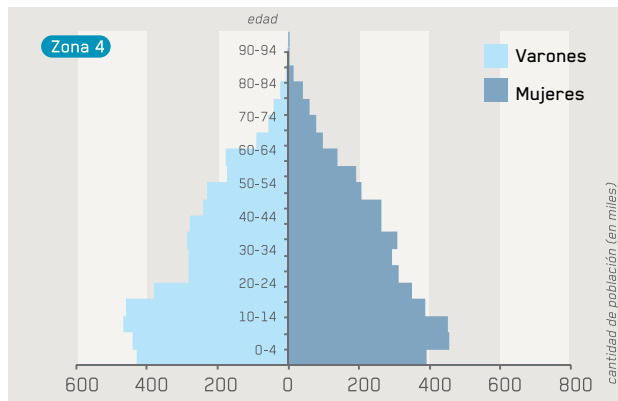
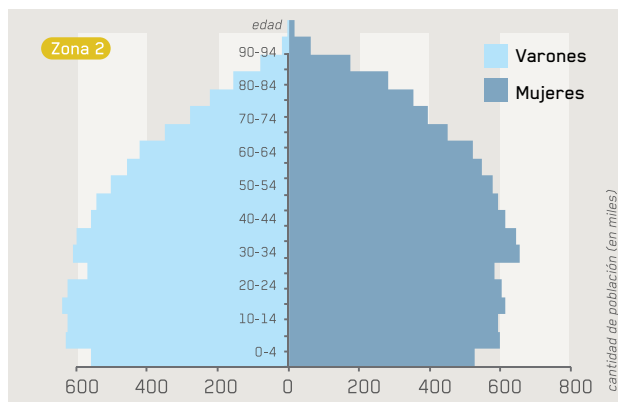


Las estructuras demográficas de las zonas definidas por el Plan de Acción del BID se caracterizan por poseer una mayor representación porcentual del grupo de población de 65 años de edad.

El análisis individual de las estructuras demográficas de cada zona permite observar que según los criterios de Naciones Unidas<sup>10</sup> la Zona 1 presenta una estructura poblacional muy envejecida con valores mayores al 16%, la Zona 2 es envejecida con valores entre el 13% y el 16%; la Zona 3 y la Zona 7 presentan un envejecimiento avanzado con valores que rondan entre 10% al 13%; en todos estos casos se observa una base más estrecha y mayor abultamiento en edades medias y avanzadas.

Las Zonas 4, 5 y 6 presentan en conjunto características demográfica de población madura, es decir, muestra una base ancha pero con tendencia a disminuir la participación porcentual de la población en edades menores y un aumento paulatino de la participación de la población en edades mayores a 65 años.

10. El criterio de las Naciones Unidas para clasificar las estructuras demográficas según la participación relativa del grupo de 65 años y más son: 4% menos de poblac de 65 años y + = pob. joven  
4% - 7% de poblac de 65 años y + = pob. madura  
7% - 10% de poblac de 65 años y + = pob. con envejecimiento incipiente  
10% - 13% de poblac de 65 años y + = pob. con envejecimiento avanzado  
13% - 16% de poblac de 65 años y + = pob. envejecida  
> 16% de poblac de 65 años y + = pob. muy envejecida



Una población joven estaría caracterizada por poseer una participación porcentual inferior al 4% del grupo de edad mayor de 65 años. En el caso de Mar del Plata ninguna de las siete áreas presentan esas características demográficas, acentuando su envejecimiento generalizado.

Zona 6				
Grandes grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	5.504	5.330	10.834	29,5
15-64	11.669	11.677	23.346	63,5
+ 65	1.153	1.440	2.593	7,1
<b>total</b>	<b>18.326</b>	<b>18.447</b>	<b>36.773</b>	<b>100,0</b>

Zona 5				
Grandes grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	7.219	6.821	14.040	29,2
15-64	15.243	15.558	30.801	64,0
+ 65	1.395	1.873	3.268	6,8
<b>total</b>	<b>23.857</b>	<b>24.252</b>	<b>48.109</b>	<b>100,0</b>

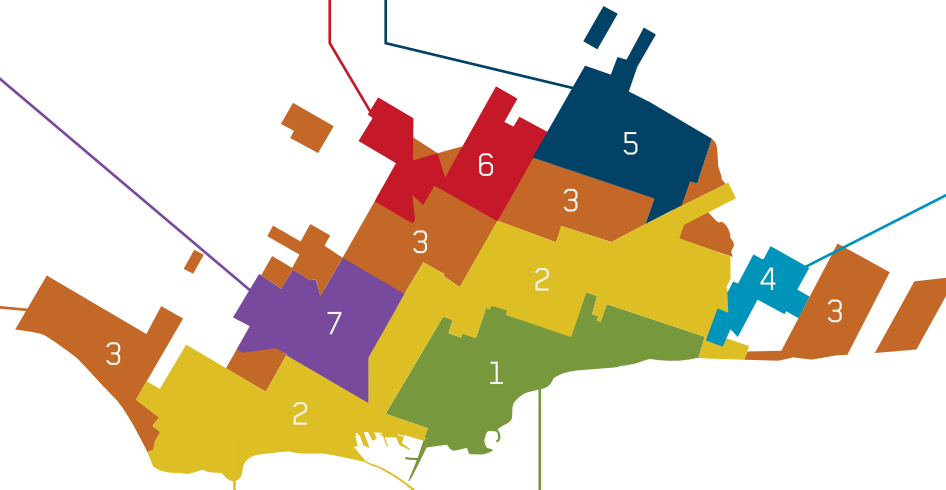
Zona 4				
Grandes grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	1.341	1.301	2.642	30,4
15-64	2.799	2.722	5.521	63,5
+ 65	221	304	525	6,0
<b>total</b>	<b>4.361</b>	<b>4.327</b>	<b>8.688</b>	<b>100,0</b>

Zona 7				
Grandes grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	7.363	7.266	14.629	25,2
15-64	18.259	18.909	37.168	64,0
+ 65	2.553	3.760	6.313	10,9
<b>total</b>	<b>28.175</b>	<b>29.935</b>	<b>58.110</b>	<b>100,0</b>

Zona 3				
Grandes grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	13.412	12.776	26.188	24,1
15-64	35.718	35.148	70.866	65,1
+ 65	4.972	6.753	11.725	10,8
<b>total</b>	<b>54.102</b>	<b>54.677</b>	<b>108.779</b>	<b>100,0</b>

Zona 2				
Grandes grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	18.518	17.586	36.104	19,8
15-64	56.364	60.813	117.177	64,3
+ 65	11.290	17.743	29.033	15,9
<b>total</b>	<b>86.172</b>	<b>96.142</b>	<b>182.314</b>	<b>100,0</b>

Zona 1				
Grandes grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	9.936	9.499	19.435	13,6
15-64	41.415	49.551	90.966	63,9
+ 65	11.630	20.354	31.984	22,5
<b>total</b>	<b>62.981</b>	<b>79.404</b>	<b>142.385</b>	<b>100,0</b>





## Mar del Plata en relieve

### El relieve

La configuración del terreno del Partido corresponde a las Sierras Septentrionales de la Provincia de Buenos Aires o Sierras del Sistema de Tandilia que comienza en el Partido de Olavarría distante a 300 kilómetros cuyos últimos afloramientos de bloques lo tenemos en el Cabo Corrientes. Este territorio pertenece al sector más oriental de las sierras correspondiente al grupo orográfico de las Sierras de Mar del Plata con máxima altura en la Sierra de la Peregrina con 230 metros sobre el nivel del mar. Esta estructura serrana está rodeada por la llanura determinada por alturas comprendidas entre los 0 y 40 metros localizada en la región norte y noreste; y la llanura ondulada al sur y sudoeste donde se presentan alturas que varían en forma gradual entre los 40 y 100 metros. El partido posee un frente marítimo de aproximadamente 47 km de extensión con costas altas conformadas por sectores de acantilados de roca ortocuarcita y otras de acantilados conformados por depósitos loésicos o limosos que pueden alcanzar entre los 10 a 15 metros de altura; y por costas bajas de playas de arena.

Mapa 1.14 →

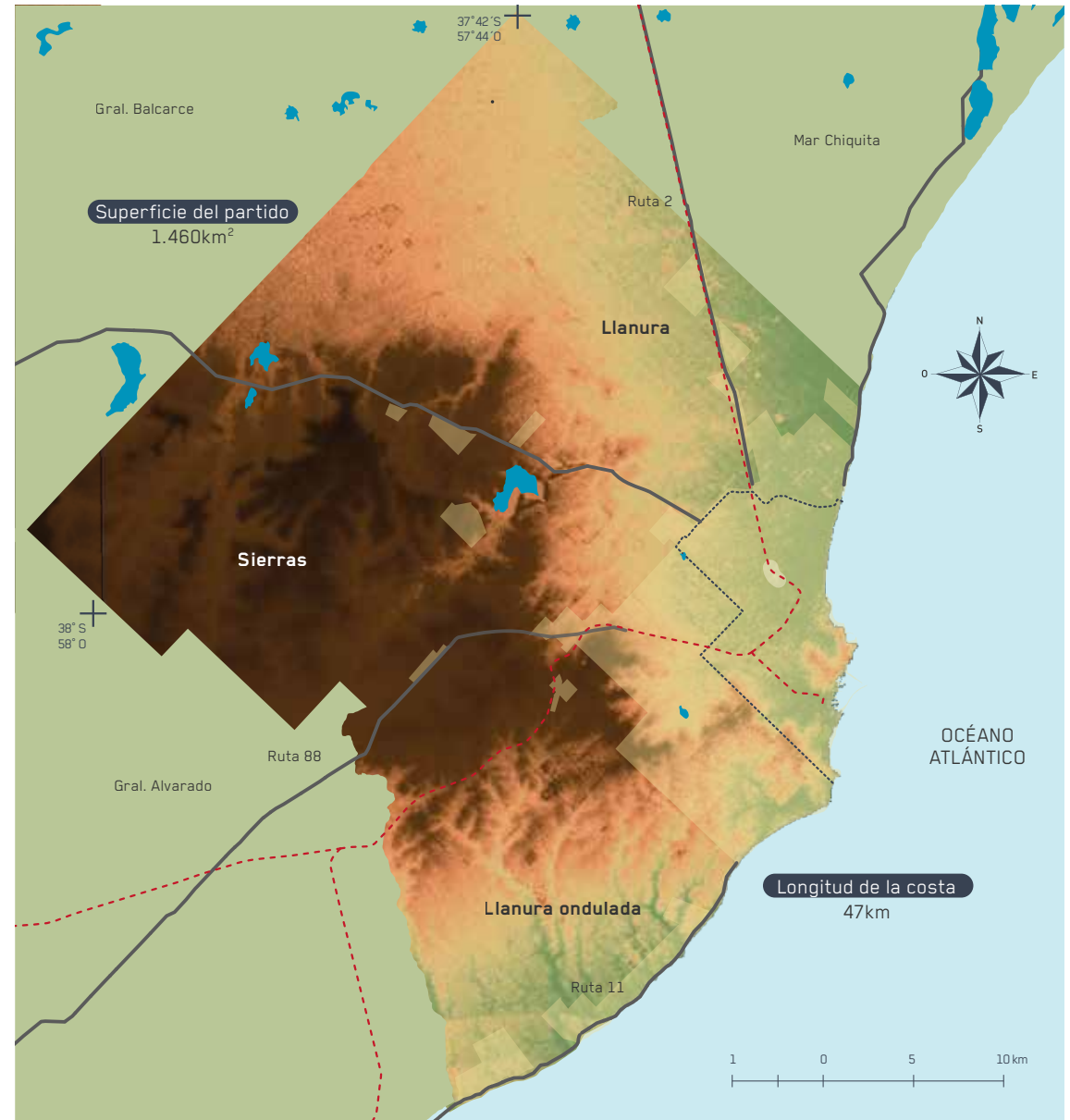
### Relieve del Partido de General Pueyrredon

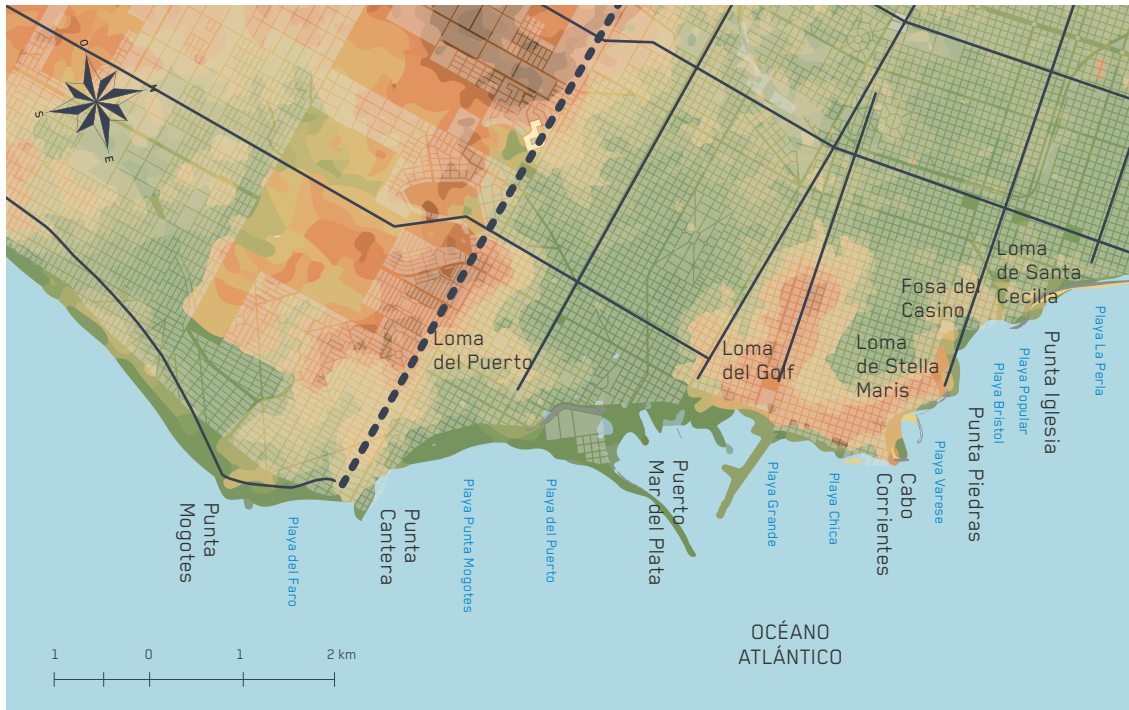
#### MODELO DIGITAL DE ELEVACIÓN

Alturas (metros)



Fuente: elaboración propia en base a Carta Ambiental del Partido de General Pueyrredon 1995. Cartográfica y MDE-Ar de 45mts de IGN.





Mapa 1.15 a ←  
**Costa de Mar del Plata**

El paisaje de la ciudad de Mar del Plata se caracteriza por un relieve poco marcado, conformado por un conjunto de lomas chatas y bajas, predominan los flancos de escaso gradiente que muestran en general suaves ondulaciones. Las lomas se hallan distribuidas en cuatro grupos principales; la más septentrional es la llamada Loma de Santa Cecilia, de escaso desarrollo areal y con alturas apenas superiores a los 20 metros. Hacia el sur y separada de la anterior por una amplia zona deprimida conocida como Fosa del Casino, se destacan dos lomas: la Loma de Stella Maris, más oriental coincidente con el Cabo Corrientes; y la Loma del Golf o del Cementerio, más occidental. Ambas están unidas en el sector de Playa Grande y en ellas se alcanzan alturas máximas de 40 a 50 metros. El cuarto y más austral de los grupos es la Loma del Puerto con mayor extensión areal que alcanza alturas entre 55 a 60 metros terminando en el sector costero de Punta Cantera.

Mapa 1.15 b ↓  
**Costa de Mar del Plata**



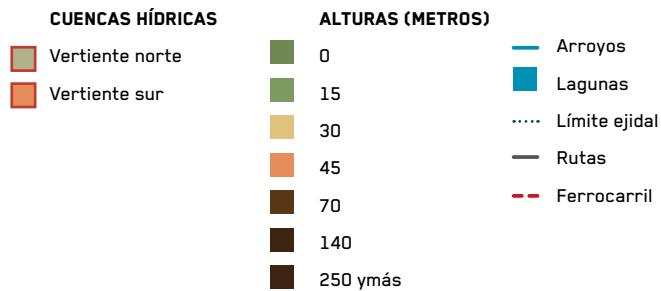
## La hidrografía

El sistema hidrológico del PGP está relacionado a la fisonomía territorial caracterizada por las bajas pendientes que configuran a una red de drenaje con escasos cursos permanentes y predominio de escurrimiento de tipo mantiforme donde se destacan los arroyos de escaso caudal y profundidad con régimen permanente y semipermanente.

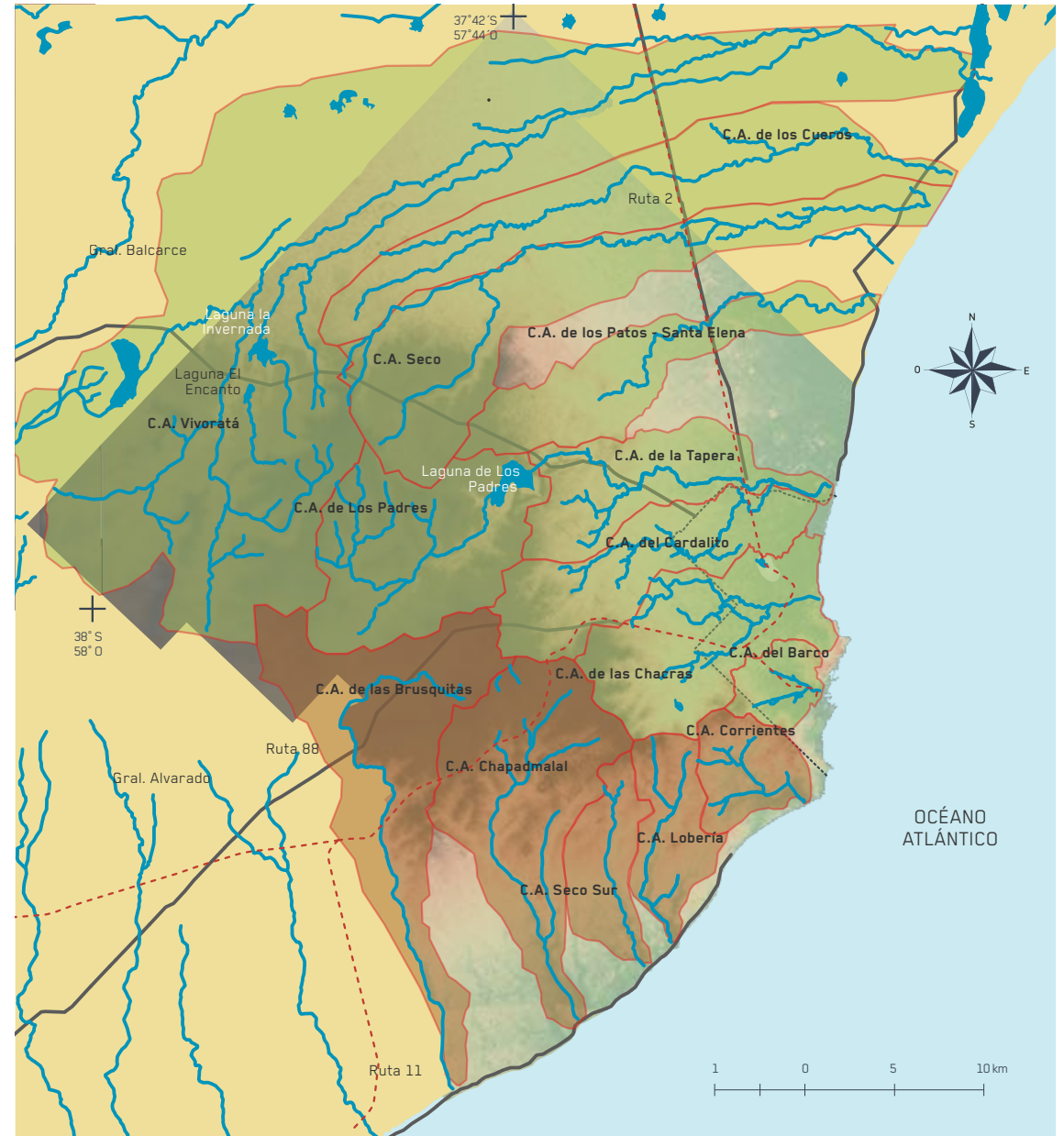
Las máximas alturas serranas determinan dos vertientes y quince cuencas de drenaje. Forman parte de la vertiente Norte los arroyos: De Los Padres, Seco (Norte), El Cardalito, Las Chacras, Los Cueros, de los Patos, Santa Elena, Camet, La Tapera y Del Barco de régimen permanente; y el arroyo Del Tigre que es semipermanente. Los arroyos de la vertiente Sur son: Chapadmalal, Lobería, Corrientes, Seco (Sur) y Las Brusquitas que poseen régimen permanente.

La cuenca de los arroyos se constituye por cursos que poseen agua permanente o que sólo poseen agua en los momentos que llueve. Su clasificación responde a un orden que va del 1° al 6° siendo los de 1° al 3° los cursos con aguas no permanentes y del 4° al 6° los que poseen agua constantemente. A los fines ilustrativos se muestran los cursos de los arroyos de 4°, 5° y 6° orden.

Mapa 1.16 →  
**Cuencas hidrográficas del PGP**

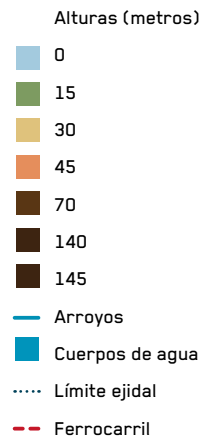


Fuente: elaboración propia en base a Carta Ambiental del Partido de General Pueyrredon 1995. Cartográfica IGN.

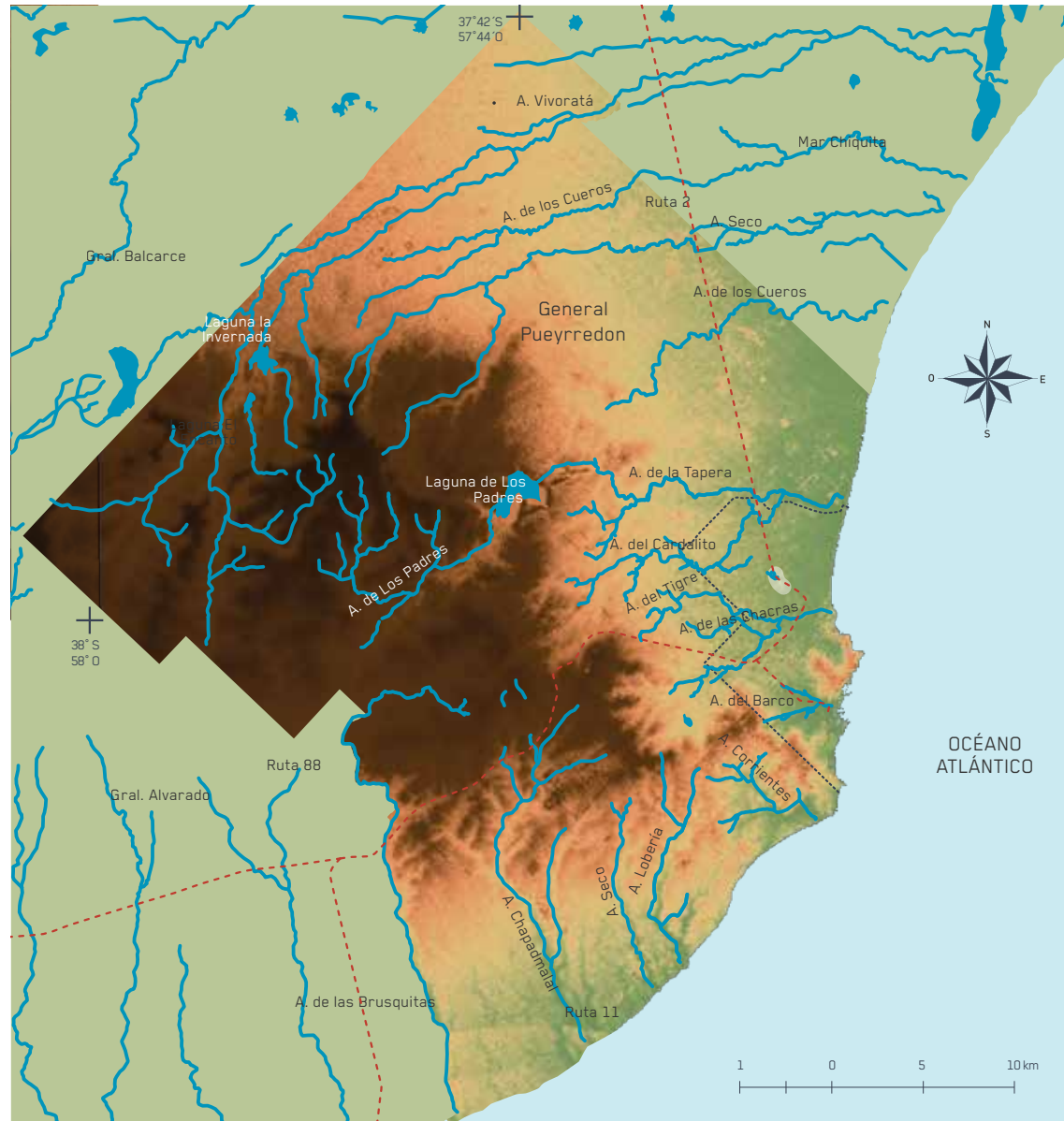


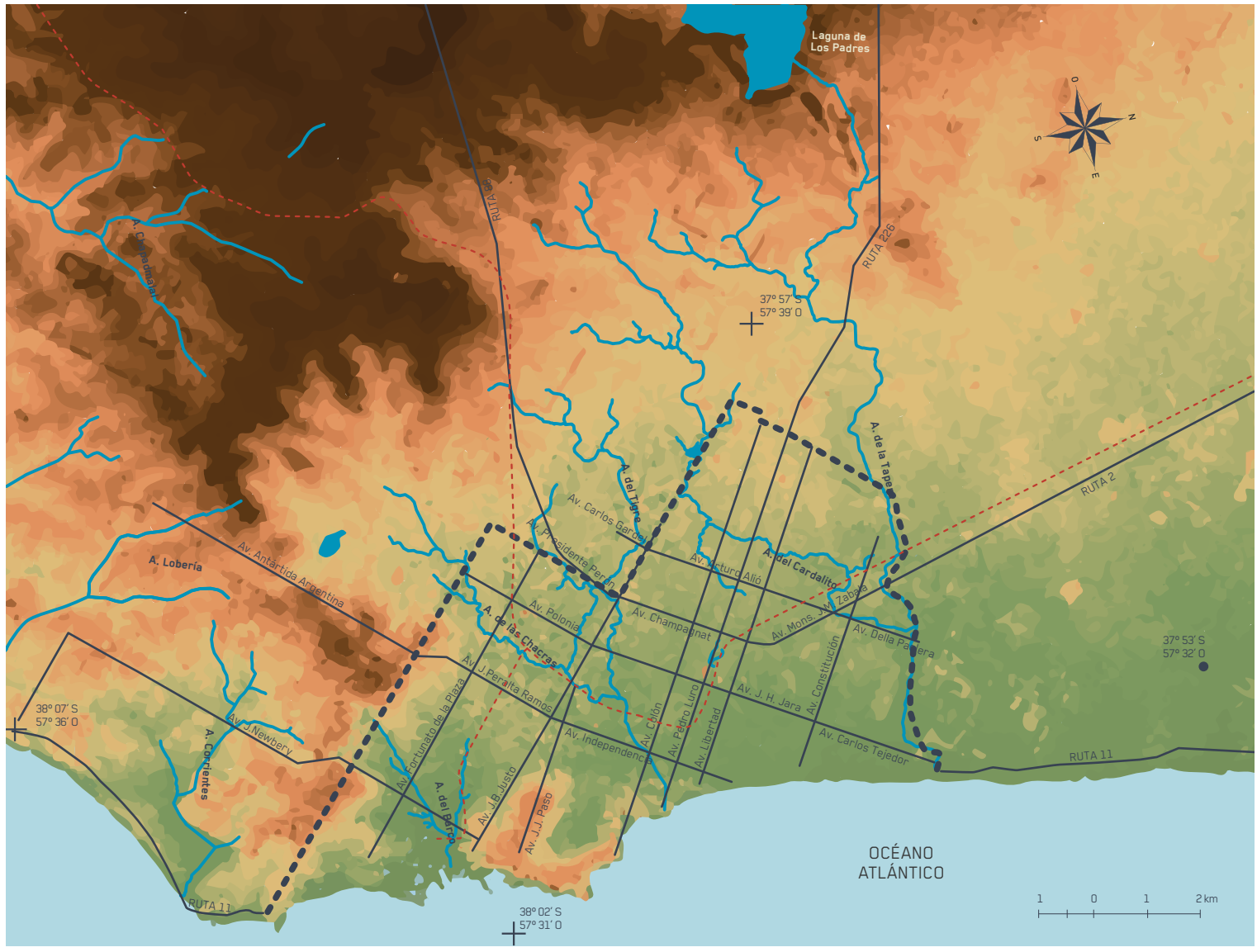
Los cauces de los arroyos generalmente son angostos y poco profundos presentando bajos elongados, difusos y, en gran parte, pantanosos. En las zonas serranas, del piedemonte y de la llanura ondulada, los cauces son nítidos y mejor desarrollados, mientras que, en los sectores de escasa pendiente de la zona norte y noreste del PGP se caracterizan por ser angostos, limitados por barrancas que no superan los tres metros, limitándolos especialmente en las cuencas media y superior. La planta urbana de Mar del Plata ocupa en forma total o parcial las cuencas de drenaje de los arroyos La Tapera, Corrientes, El Cardalito, Las Chacras, Del Tigre y Del Barco, de los cuales solo los dos primeros se encuentran en su totalidad sin entubar.

Mapa 1.17 →  
**Arroyos del Partido de General Pueyrredon**



Fuente: elaboración propia en base a Carta Ambiental del Partido de General Pueyrredon 1995. Cartográfica y MDE-Ar de 45mts de IGN.





Mapa 1.18 ←  
**Arroyos del área urbana de Mar del Plata**

Alturas (metros)

- 0
- 15
- 30
- 45
- 70
- 140 y más

..... Límite ejidal  
 — Rutas  
 - - - Ferrocarril  
 — Arroyos

Fuente: elaboración personal en base a Carta Ambiental del Partido de General Pueyrredon 1995. Cartográfica y MDE-Ar de 45mts de IGN.

Los cuerpos de agua presentes en el PGP corresponden a la Laguna de Los Padres, La Invernada y El Encanto, situadas en el entorno serrano. El origen de estos cuerpos lacustres está dado por la acción del viento, reciben el aporte de las aguas superficiales y principalmente subterráneas, constituyendo sistemas abiertos de recarga-descarga. La Laguna de los Padres es sin duda la más importante presentando una longitud máxima de 2,065 kilómetros, con un área del orden de los 2 kilómetros cuadrados y una profundidad de 2,40 metros aproximadamente. Su principal tributario es el arroyo de Los Padres cuya desembocadura conforma un depósito de sedimentos en forma de delta ubicado en el sector sur de la laguna. Estos cuerpos de agua permanentes coexisten con bajos anegadizos temporarios que suelen desaparecer en épocas de sequía. Los bañados corresponden a zonas bajas y saturadas, estando generalmente asociados a los cauces de arroyos con régimen permanente.

También, se destacan los cuerpos lacustres costeros de agua dulce que se extienden desde el sur del Puerto Mar del Plata hasta Punta Piedras en forma paralela a la costa en el complejo turístico de Punta Mogotes.

